

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



5. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

7.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)F

		2022		2021		V.H	V%
		2022	A/V%	2021	A/V%		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Nota 1	709,128	5%	732,246	5%	-23,118	-3%
Caja		-		908		(908)	
Bancos		709,128		731,338		(22,210)	
EQUIVALENTES AL E.F. CON COM DE PAGO	Nota 2	603,338	4%	943,239	7%	-339,901	-36%
Fondos Fiduciarios a la vista		3,338		440,753		-437,415	
Depositos a corto Plazo		600,000		502,485		97,515	
CARTERA CREDITOS ASOCIADOS	Nota 3	11,504,082	82%	10,784,953	77%	719,129	7%
Créditos Consumo con Libranza		7,982,387		7,466,724		515,663	
Créditos Consumo sin Libranza		3,659,960		3,419,181		240,780	
Deterioro Individual Cartera		(68,936)		(49,145)		(19,791)	
Deterioro General Cartera		(121,684)		(115,635)		(6,049)	
Intereses Causados Deudores		45,285		52,248		(6,963)	
Deterioro Intereses Deudores		(27,207)		(34,543)		7,337	
Cuentas Por Cobrar Empleados		-		-		-	
Convenios Por Cobrar		34,277		46,124		(11,847)	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	Nota 4	182,399	1%	132,587	1%	49,811	38%
Deudores Patronales		-		-		-	
Proveedores		177,682		131,610		46,072	
Anticipos		1,460		978		482	
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)		8,530		7,617		912	
Deterioro Cuentas por cobrar(costas judiciales)		(8,530)		(7,617)		(912)	
otras cuentas por cobrar		3,257		-		3,257	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12,998,948	93%	12,593,025	90%	405,921	3%
ACTIVO FIJO							
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Nota 5	913,806	7%	959,843	7%	-46,036	-5%
Terrenos		74,507		74,507		-	
Edificaciones		869,159		869,159		-	
Muebles y Equipo Oficina		63,924		63,924		-	
Equipo Computación, Comunicación		145,471		137,370		8,101	
Depreciación Acumulada		(239,255)		(185,117)		(54,138)	
TOTAL ACTIVO FIJO		913,806		959,843		-46,036	-5%
ACTIVO LARGO PLAZO							
INVERSIONES	Nota 2	88,357	1%	77,965	1%	10,392	13%
Inversiones Permanentes		88,357		77,965		10,392	
Deterioro en Inversiones		-		-		-	
CARTERA CREDITO ASOC.	Nota 3	6,571	0%	133,451	1%	-126,880	-95%
Créditos Consumo Con Libranza		29,079		64,139		(35,060)	
Créditos Consumo Sin Libranza		496,987		613,464		(116,478)	
Deterioro Individual Cartera		(519,495)		(544,153)		24,658	
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		94,928	1%	211,416	2%	-116,488	-55%
TOTAL ACTIVOS		14,007,682	100%	13,764,284	98%	243,397	2%
DEUDORAS CONTROL	Nota10	1,267,127		1,207,898			
ACREEDORAS CONTROL CONTRA							

		2022		2021		V.H	A/V%
		2022	A/V%	2021	A/V%		
PASIVO							
PASIVO A CORRIENTE							
CUENTAS POR PAGAR	Nota 6	68,982	0%	158,991	1%	-90,010	-56.61%
Honorarios		-		-		0	
Proveedores		6,509		27,877		-21,368	
Impuestos Corrientes por pagar		8,358		6,659		1,699	
Retenciones y aportes de nomina		8,789		-		8,789	
Cuentas Por Pagar Asociados		45,326		123,547		-78,221	
Otros costos y gastos por pagar		-		908		-908	
FONDOS SOCIALES	Nota 7	68,990	0%	71,183	1%	-2,193	-3%
Educación		45,652		39,369		6,283	
Solidaridad		-		-		0	
Bienestar y recreación		23,338		31,420		-8,082	
Pre asambleas		-		-		0	
Plan de Desarrollo		-		393		-393	
BENEFICIO A EMPLEADOS	Nota 8	22,323	0%	26,311	0%	-3,988	-15%
Cesantías		15,487		15,627		-140	
Intereses a las Cesantías		1,858		1,769		89	
Vacaciones consolidadas		4,978		8,915		-3,937	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		160,295	1%	256,485	2%	-96,191	-38%
TOTAL PASIVO		160,295	1%	256,485	2%	-96,191	-38%
PATRIMONIO	Nota 9						
CAPITAL SOCIAL		12,976,862	93%	12,606,381	90%	370,481	3%
Aportes Sociales		12,976,862		12,606,381		370,481	
RESERVAS		466,689	3%	458,449	3%	8,240	2%
Reserva Protección Aportes		466,689		458,449		8,240	
FONDO DESTINACION ESPECIF		398,486	3%	401,770	3%	-3,284	-1%
Fondo Especial		398,486		401,770		-3,284	
RESULTADO DEL EJERCICIO		5,350	0%	41,199	0%	-35,849	-87%
Excedente o Pérdida Ejercicio		5,350		41,199		-35,849	
TOTAL PATRIMONIO		13,847,387	99%	13,507,799	96%	339,588	3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14,007,682	100%	13,764,284	98%	243,397	2%
ACREEDORAS CONTROL	Nota10	1,267,127		1,207,898			
DEUDORAS CONTROL CONTRA							


LEONOR CARVAJALINO C.
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITÁN C.
Revisor Fiscal
T.P. No. 23355-T

7.2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota 11	2022		2021		VARIACION	
		2022	A/V%	2021	A/V%	\$	%
INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES							
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS							
Interés Créditos Consumo		1,281,780		1,306,908	-	25,128	-2%
Interés Moratorio Cartera Consumo		85,681		78,059	-	7,622	10%
Ingresos por otras actividades de servicio		-		61	-	61	-100%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		1,367,461	81%	1,385,027	87%	- 17,566	-1%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES							
FINANCIEROS		238,890		192,389		46,501	24%
Ingresos en valorización de inversiones		31,089		16,293	-	14,796	91%
Retornos en seguros		0		0	-	-	0%
Recuperaciones Deterioro							
Recuperación en Deterioro De cartera		207,801		176,096	-	31,705	18%
ADMINISTRATIVOS		23,269		17,861		5,408	30%
Otros ingresos ex asociados							
Cuotas de administración y/o afiliación		18,897		10,514	-	8,383	80%
Recuperaciones		541		7,287	-	6,746	-93%
Incapaciades		3,831		61	-	3,770	6225%
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES		262,159	16%	210,250	13%	34,343	16%
Otros ingresos ex asociados		49,394		-	-	49,394	100%
TOTAL OTROS INGRESOS EXASOCIADOS		49,394	3%	-	0%	49,394	100%
TOTAL INGRESOS		1,679,014	100%	1,595,278	100%	83,737	5%
GASTOS	Nota 12						
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES							
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,640,054	98%	1,528,324	98%	111,730	7%
Beneficios a empleados		611,712		561,304	-	50,408	9%
Generales		779,929		641,538	-	138,391	22%
Depreciación		54,138		53,815	-	323	1%
Deterioro		194,275		271,666	-	77,391	-28%
OTROS GASTOS		33,610	2%	25,756	2%	7,854	30%
Bancarios		33,610		25,756	-	7,854	30%
Gastos Varios		-		-	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		1,673,664		1,554,079		119,585	8%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO OPERACIONAL		- 44,044		41,138		- 85,181	-207%
GASTOS NO OPERACIONALES							
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		-		-		-	
TOTAL GASTOS		1,673,664	100%	1,554,079	100%	119,585	8%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		5,350		41,199		- 35,848	-87%


LEONOR CARVAJALINO C.
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITÁN C.
Revisor Fiscal
T.P. No. 23355-T

**7.3. ESTADO DE CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2022	2021
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
Aumento (Disminución) Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-23,118	355,781
Inversiones	-339,901	-441,968
Cartera Crédito Asociados	719,129	85,397
Cuentas por Cobrar	49,811	2,974
Total Aumento Activo Corriente	405,921	2,184
Aumento (Disminución) Pasivo Corriente		
Exigibilidades		
Obligaciones Financieras		
Cuentas por Pagar	-90,010	-601
Fondos Sociales	-2,193	-26,242
Otros Pasivos	-3,988	5,702
Total Disminución Pasivo Corriente	-96,191	-21,141
Aumento (Disminución) en el Capital de Trabajo	502,112	23,325
Excedente del Ejercicio	5,350	41,199
1) Cargos (créditos) que no afectan capital de trabajo		
Depreciación	- 54,138	- 43,496
Deterioro Cartera Créditos	24,658	- 152,850
Deterioro en Inversiones	-	-
Total recursos Financieros Generados	34,830	237,545
2) Recursos provistos por actividades operacionales		
Contingencias	-	-
Obligaciones Financieras	-	-
Aportes Sociales	370,481	114,770
Reservas	8,240	13,013
Superavit Patrimonio	- 3,284	32,385
Total Recursos Generados	375,436	160,168
3) Recursos utilizados por actividades de operación		
Inversiones	-10,391	-6,926
Cartera Creditos	151,538	-282,034
Propiedad Planta y Equipo	-8,101	-20,320
Otros Activos	-	-
Indemnizaciones		
Excedente de ejercicios anteriores	-41,199	-65,107
Total Recursos Utilizados	91,845	-374,388
Aumento o (disminucion) en el Capital de Trabajo	502,112	23,325


LEONOR CARVAJALINO
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITÁN C.
Revisor Fiscal
T.P. No. 23355-T

**7.4. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021**
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reservas	fondos de destinacion especifica	excedentes acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	12,491,612	445,436	369,385	65,107	12,491,612
Aportes de los asociados	114,769				114,769
Reservas		13,013			13,013
Fondos de destinacion especifica			32,385		32,385
Distribucion de Excedentes				(65,607) -	65,607
Excedentes del período				41,199	41,199
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12,606,381	458,449	401,770	41,199	13,507,799
Aportes de los asociados	370,481				370,481
Reservas		8,240			8,240
Fondos de destinacion especifica			- 3,284	-	3,284
Distribucion de Excedentes				(41,199) -	41,199
Excedentes del período				5,350	5,350
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12,976,862	466,689	398,486	5,350	13,847,386


LEONOR CARVAJALINO C.
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITÁN C.
Revisor Fiscal
T.P. No. 23355-T

7.5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2022	2021
1, Flujo de efectivo por actividades de operación		
Variación Excedente Neto del Ejercicio	-35,849	-23,909
Mas gastos que no generan disminución del efectivo		
Gastos de Depreciación	54,138	43,496
Gastos Deterioro Cartera	-5,241	86,089
Gastos Inversiones	-	
Efectivo provisto (utilizado) por actividades de operación	13,048	105,676
Cartera de Crédito Asociados	-586,095	-300,670
Cuentas por Cobrar	-50,724	-2,974
Otros Activos	-	-
Cuentas por Pagar	-90,010	-601
Fondos Sociales	-2,193	-26,242
Obligaciones Laborales	-3,988	5,702
Indemnizaciones	-	
Efectivo Utilizado en actividades de operación	-733,010	-324,785
2, Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Inversiones	329,509	435,042
Terrenos y edificaciones	-	-
Otros activos		
Propiedad Planta y Equipo	-8,101	-20,320
Efectivo utilizado en actividades de Inversión	321,408	414,722
3, Flujo de efectivo de las actividades de Financiación		
Obligaciones Financieras	-	-
Aportes Sociales	370,481	114,770
Reservas	8,240	13,013
Superavit	-	-
Fondos de destinacion especifica	-3,284	32,385
Efectivo provisto en actividades de financiación	375,436	160,168
Aumento o Disminución del efectivo al final del año	-23,118	355,781
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	732,246	376,465
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	709,128	732,246


LEONOR CARVAJALINO C.
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITÁN C.
Revisor Fiscal
T.P. No. 23355-T

7.6. POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO DICIEMBRE 2022-2021

(Expresados en miles de pesos)

7.6.1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar, COOPICBF es una entidad sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, Constituida mediante escritura pública No. 6374 del 24 de agosto de 1973 y reconocida como persona jurídica el 8 de agosto de 1973 con el No. 0900 expedida por DANCOOP y Registrada en la Cámara de Comercio con la matrícula No. S0002746 en concordancia con el Decreto No. 2150 de 1995.

Vigilada por la superintendencia de la economía solidaria como Cooperativa de aportes y crédito, de régimen especial, de derecho privado, del sector real y clasificada en el segundo nivel de supervisión y vínculo cerrado.

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, tiene como objetivos el mejoramiento integral de la calidad de vida del asociado y su familia a través de la prestación de servicios de carácter solidario; desarrollar y fortalecer el sector cooperativo y solidario impulsando la integración Inter cooperativa a nivel nacional y el interés permanente por la comunidad, la ecología y medio ambiente, y la cultura en todas sus expresiones. Su propósito permanente es buscar a través de sus servicios el crecimiento personal, su bienestar, el desarrollo familiar y la acción educativa y formadora de sus asociados.

La Cooperativa registra sus operaciones con base en los lineamientos determinados dentro del Plan Único de Cuentas aplicable al sector cooperativo.

COOPICBF presenta los siguientes Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Notas a los estados financieros, Flujo de Efectivo, Cambio en la Situación Financiera y Cambio en el Patrimonio.

Los organismos de administración de COOPICBF Son:

- La asamblea General de delegados máximo organismo de administración, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, organismos de control y vigilancia, revisor fiscal y la administración siempre y cuando se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias. La constituye la reunión de asociados hábiles de delegados elegidos por estos en concordancia con el Art. 12 del estatuto.

- Consejo de Administración. es el órgano permanente de administración de la Cooperativa subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea Nacional General de delegados.
- Representante legal. principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea Nacional General de delegados y del Consejo de Administración y jefe inmediato de todos los trabajadores. Será nombrado por el Consejo de Administración quien determinará el tipo de contrato, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier momento por el mismo organismo, quien será su superior inmediato.

Los organismos de Control interno son:

- Junta de Vigilancia. es el organismo que tiene a su cargo velar porque los órganos de administración actúen conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Cooperativa.

Los organismos de apoyo son:

- Comité Financiero
- Comité de Evaluación de cartera.
- Comité de Educación.

Los entes de Control externo son:

- La Superintendencia de la Economía Solidaria que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- La revisoría Fiscal, que es designada por la Asamblea General de delegados.

La estructura Organizacional.

Actualmente cuenta con 20 empleados de los cuales 14 laboran en la sede principal y auxiliares en la Regional Bogotá y Hogares infantiles, Regional Bolivar, Regional Guajira, Regional Magdalena, Regional Cesar y Regional Santander.

7.6.2. BASE DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los estados financieros de COOPICBF, entidad individual, correspondientes a los años 2022-2021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas empresas (IFRSS. Por sus siglas en inglés para las PYMES) emitidas por el consejo internacional de normas de

contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022. Del 27 de diciembre de 2013.

Conjuntamente los Estos estados financieros fueron elaborados de acuerdo lo establecido en decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, La información financiera se presenta en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la entidad.

- ✓ **Reportes Entes de Control Estatal:** La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, pertenece al segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, por tal motivo efectúa trimestralmente los reportes exigidos por esta entidad de acuerdo a lo establecido por la circular básica contable.

7.6.3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables establecidas bajo el nuevo marco normativo de contabilidad aplicado para Colombia utilizado en la preparación de estos estados financieros Individuales y se presentan a continuación.

8.6.3.1. Efectivo y equivalentes al Efectivo

El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un asociado o un acreedor.

Se reconocerá solamente como efectivo el valor contenido como billetes o monedas mantenidos en la tesorería de COOPICBF como caja menor la cual inicialmente está contemplada en un salario mínimo y que puede ser ampliada según las necesidades previa reglamentación.

Se reconocerá como saldo en bancos, el efectivo mantenido en las diferentes instituciones financieras debidamente autorizadas por la superintendencia financiera.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Si existiesen restricciones en el efectivo en la cuenta de bancos, COOPICBF no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Para el reconocimiento de la restricción del efectivo (cuentas por cobrar convenios) se deberán presentar en el estado de situación financiera al corte del periodo el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de situación financiera bien sea en la cuenta del activo o del pasivo

7.6.3.2. Instrumentos Financieros

Para la entidad COOPICBF dentro de su modelo de negocio financiero está sustentado con base en: posee aportes obligatorios en diferentes cooperativas de segundo grado del sector, con el propósito de mejorar nuestra posición crediticia y respaldo para cupos de crédito.

Dentro del modelo de negocio COOPICBF centra todas sus operaciones en la administración de recursos para el crédito de sus asociados en las diferentes líneas de servicios, por tal motivo las inversiones serán una mínima parte de su operación.

7.6.3.3. Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por cobrar

Registrar los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales

Dentro de su reconocimiento Las cuentas por cobrar se reconocerán, por los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

7.6.3.4. Avances y anticipos

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de activos o el pago anticipado de servicios, cuando estos pagos se hayan realizado antes de que la cooperativa hubiera obtenido el derecho de acceso a esos activos o servicios, se registraran en la cuenta del respectivo activo (inventarios, propiedad planta y equipo, e intangibles) en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Si el concepto del pago anticipado no cumple la definición de activos, se llevará al gasto. Se considera activo un recurso controlado por la cooperativa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Se considera gasto los sacrificios en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decrementos en los pasivos, que dan como resultados disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los asociados de este patrimonio.

Estos anticipos se reconocerán por el valor de la contraprestación entregada en ese momento, se mantendrán en este estado por un término máximo de 30 días, si en este término no es legalizado el anticipo, se considerará una cuenta por cobrar a favor del tercero.

1. Prestamos por Cobrar

Se reconocerán como prestamos por cobrar, los recursos financieros que COOPICBF destine para el uso por parte del empleado, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

➤ **Medición inicial**

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor del desembolso. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como un gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo de mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción se tratan como un mayor valor del préstamo.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, la información correspondiente al valor en libros y a las principales condiciones tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

Se debe revelar el valor desembolsado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios determinados para utilizarla.

Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

7.6.3.6. Préstamos por Cobrar

➤ **Cuentas Por cobrar Pagadurías-Costo**

Se reconocerán como cuentas por cobrar a las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles a aquellos recaudos recibidos por los asociados en calidad de préstamos los cuales son depositados en las cuentas de las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles hechas a los asociados en calidad de préstamo y por las

cuales esperamos recibir en un futuro la entrada de flujos financieros fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero

➤ **Clasificación**

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán en la categoría de valor razonable, ya que la cooperativa pacta plazos de pagos normales a 30 días y no incluye intereses por dicho recaudo.

➤ **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán a valor razonable, es decir al valor de la transacción.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad a las cuentas por cobrar a pagadurías se medirán al valor razonable, es decir, al valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a pagadurías debemos hacerle las estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del responsable del recaudo.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer las cuentas por cobrar a pagadurías cuando expiren los derechos o cuando transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. COOPICBF reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

➤ **Revelaciones**

COOPICBF revelara en las cuentas por cobrar a pagadurías, los descuentos efectuados por nomina a los asociados por concepto de aportes, fondos, créditos y servicios, los cuales recauda la pagaduría para posteriormente girarlos a la cooperativa.

7.6.3.7. Intereses Causados por Cobrar – al Costo

Se reconocerán como intereses causados por cobrar, los valores correspondientes a los intereses de los créditos otorgados a los asociados de acuerdo con la tabla de amortización mensual hasta 60 días (corrientes y de mora).

➤ **Medición inicial**

Los intereses causados por cobrar se miden a valor razonable de acuerdo con la tasa de interés pactada.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa los intereses corrientes causados por cobrar se medirán por su valor razonable.

Contempla los valores de los intereses devengados por la Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Su medición corresponde a la causación de intereses de los créditos otorgados a los asociados hasta 60 días.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejarán de reconocer los intereses causados por cobrar en el momento en que se haga efectivo el pago.

➤ **Revelaciones**

COOPICBF revelara en los intereses causados por cobrar hasta 60 días de los créditos otorgados a los asociados comparando el periodo inicial con el final.

7.6.3.8. Política de Cartera de créditos

La cartera de créditos asociados se reconocerá, por los créditos de consumo otorgados y desembolsados por COOPICBF a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas según el reglamento de aportes y crédito vigente, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

➤ **Clasificación**

La cartera de créditos de los asociados se clasificará a la categoría de costo amortizado. Por su parte la cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado corresponde a los derechos para los que COOPICBF pacta plazos de pago estipulados en el Reglamento de crédito.

➤ **Medición inicial**

La cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado se medirá al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa pactada al momento del otorgamiento del préstamo, según el reglamento de crédito.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial la cartera de créditos asociados se clasificará y medirá al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

El valor de la cartera corresponde al valor inicialmente reconocido menos los abonos a capital, más los intereses causados en la fecha de su medición, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto COOPICBF verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

➤ **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, COOPICBF evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal

efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelara, para cada categoría de cuentas por cobrar, la información correspondiente al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las perdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente se revelarán los factores que la empresa hay considerado para determinar el deterioro.

Cuando la empresa haya pignorado las cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelara el valor en libro de las cuentas por cobrar como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignorción.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

7.6.3.8.1. Políticas Para el Deterioro de los Activos Financieros

➤ Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ Algunos factores determinantes para evaluar el Deterioro del Valor de los Activos Financieros

Sin importar su medición (al costo o al costo amortizado), la entidad deberá tener en cuenta los siguientes elementos para determinar si existe evidencia objetiva para el cálculo del deterioro de valor.

- a.** Dificultades financieras significativas del tenedor o del obligado,
- b.** Incumplimiento de las condiciones contractuales, incumplimiento o mora en el pago del capital o los intereses.
- c.** Si se le otorgan concesiones o ventajas al prestatario, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d.** Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e.** La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

- f. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector.
- g. Otros factores que también pueden ser evidencian de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

7.6.3.8.2. Políticas de deterioro cuentas por cobrar Cartera de Créditos asociados

Para el análisis y contabilización del deterioro de las cuentas por cobrar cartera que presenten una mora mayor a 30 días, el análisis se efectuará de forma individual mediante el sistema de gestión de riesgos supervisado por el Comité Evaluador de Cartera, el análisis del valor del deterioro se reflejara en los estados financieros de acuerdo con el siguiente análisis:

➤ Factores determinantes del deterioro de la Cartera.

Para la evaluación de la cartera de crédito de COOPICBF, el Comité de Evaluación de Cartera deberá por lo menos una vez al año reunirse para evaluar la totalidad de la cartera de los créditos de acuerdo a un cronograma establecido por el Consejo de Administración, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado
- Consulta a centrales de riesgo

➤ **Reversión del deterioro para los Activos Financieros**

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

7.6.3.8.3. Política de cobranza

COOPICBF cuenta con políticas y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente por el asociado, plasmadas en el Reglamento aprobado por el Consejo de Administración, el cual tiene definido el área y funcionarios responsables, con los criterios sobre los que se ejecutan las labores de cobranza administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas con el fin de presentar informes periódicos al Consejo de administración.

La eficiencia de la cobranza se medirá en el porcentaje de cartera en mora y los indicadores de gestión para la medición de la cobranza.

7.6.3.8.4. Política contable para Propiedad Planta Y Equipo

Esta política aplicará a la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La compañía reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

Se pueden adquirir mediante compras directas o proyectos de inversión. Los componentes significativos de un activo fijo con una vida útil o un patrón de consumo de sus beneficios diferentes al activo principal se registran por separado.

- ✓ **Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan.**

Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por la COPICBF un valor inferior a un Millón Trescientos Mil pesos Moneda. Cte. (\$1.300. 000.00) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la compañía reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

➤ **Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- a. Construcciones 30 a 80 años
- b. Maquinaria 10 años
- c. Vehículos 5 años
- d. Muebles y enseres 5 años
- e. Equipos de cómputo 5 años.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

La depreciación por el método de línea recta se calcula con base en el sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus

componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian

Teniendo en cuenta la política contable aplicada inicialmente para los activos fijos específicamente en el caso de edificaciones se realiza una actualización en la medición de su depreciación teniendo en cuenta que se había tomado su depreciación a 20 años, pero de acuerdo a los cambios realizados en la reforma tributaria ley 1819 de 2016 Art.137 la limitación en la deducción por depreciación para este tipo de activos se realizara en un 2.22% anual ajustando de esta manera la política.

➤ **Baja en cuentas**

Una entidad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- en la disposición o venta.
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

Dentro el procedimiento a tener en cuenta por el responsable del área de Inventarios y donde este asignado el activo, previas las acciones administrativas que sean del caso, ordena se egresen del inventario los bienes que no se requieran para el normal desarrollo de las actividades empresariales o aquellos que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son útiles para el servicio al cual se destinaron o que no sean susceptibles de adaptación o reparación o que hayan sido perdidos o hurtados.

La baja puede ser de bienes servibles o inservibles.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Cuando se vende o retira un activo, la compañía reconocerá la ganancia o pérdida en los resultados del periodo, procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros de la partida.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas".

➤ **Reconocimiento y medición inicial**

COOPICBF reconocerá inicialmente en sus estados financieros aquellos bienes tangibles como activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- b. Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativas, productivas o de ventas.
- c. Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para la empresa; y
- d. El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

COOPICBF en la adopción por primera vez de las NIIF opta por medir las partidas de propiedades, planta y equipo, o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha

7.6.3.8.5. Políticas Contables de Cuentas Por Pagar

➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por COOPICBF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Clasificación**

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de:

- a. Costo
- b. Costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Son ejemplo de estas cuantías las correspondientes a asociados y proveedores.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la COOPICBF pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

➤ **Medición inicial**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de acuerdo al saldo establecido en la Tabla de Amortización en la fecha en que se informe, de acuerdo a la obligación contractual contraída.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ **Revelaciones**

La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios.

El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, externa es aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.

El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La COOPICBF revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de las fechas de autorización para la publicación de los estados financieros.

7.6.3.8.6. Políticas de Beneficios a empleados

La política es Establecer las normas principales para el Reconocimiento, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación y Revelación del componente de Beneficios a Empleados en los Estados Financieros, conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

7.6.3.8.7. 1. Beneficios a los empleados a corto plazo

➤ Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los

sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

- La COOPICBF reconocerá dentro de sus gastos todo lo relacionado con los beneficios a los empleados que están dispuestos por la legislación laboral colombiana.
- Además de los beneficios establecidos por la legislación colombiana COOPICBF brinda a sus empleados una serie de beneficios extralegales que se reconocen como gastos dentro de las operaciones de la empresa.

➤ **Medición**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- Todos los beneficios otorgados a los empleados de corto plazo bien sean legales o extralegales se medirán al valor del costo de la transacción.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;

b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y

c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

7.6.3.8.5.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

➤ Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y
- c) beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

➤ Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos

por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- En el caso de los beneficios de largo plazo se reconocerán y se medirán de acuerdo con la actualización salarial y que sería solamente para el caso de las vacaciones que son el único beneficio que se acumula por más de un periodo contable.

➤ **Presentación**

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a largo plazo;
 - b) la cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable;
- y

c) la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

7.6.3.8.5.3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

➤ Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

- COOPICBF reconocerá beneficios por terminación del vínculo laboral cuando se trate terminación unilateral del contrato por parte de la entidad como injustificado lo que implica que se debe pagar 30 días por el primer año o fracción laborado y 20 días por el años o fracción a partir del segundo año de trabajo, esto es lo dispuesto por la normatividad laboral colombiana.

➤ Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la empresa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- b) la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- c) la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

7.6.3.8.6. Políticas contables para Ingresos de actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalía, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

➤ **Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su, el criterio de reconocimiento se aplicara dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

➤ **Ingresos por venta de bienes**

Se reconocerá como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los riesgos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir. En relación con la transacción, pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

➤ **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;

b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

c) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completar la pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

➤ **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalía o derechos de explotación concedidos son aquellos que perciben la empresa por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o know-how, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la empresa por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

➤ **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de la contra prestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizara de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación era objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustados por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a)** La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b)** Las inspecciones del trabajo ejecutado
- c)** La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará la siguiente información:

- a)** Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b)** La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras y;
- c)** El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

7.6.4. ANALISIS DETALLADO POR GRUPOS.

NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A diciembre 31 de 2022 el efectivo y equivalentes al efectivo presentaron los siguientes saldos:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
CAJA	-	908	(908)	0%
BANCO POPULAR	62,079	114,114	(52,034)	-46%
BANCOLOMBIA	61,948	-	61,948	100%
BANCO BBVA	237,498	321,388	- 83,890	-26%
BANCO BBVA AHORRO FIJO	204,592	-	204,592	100%
DAVIVIENDA	88,611	187,988	- 99,377	-53%
BANCO AGRARIO	54,243	107,693	- 53,450	-50%
BANCO COOPCENTRAL	156	156	-	0%
TOTAL DISPONIBLE	709,128	732,246	- 23,119	-3%

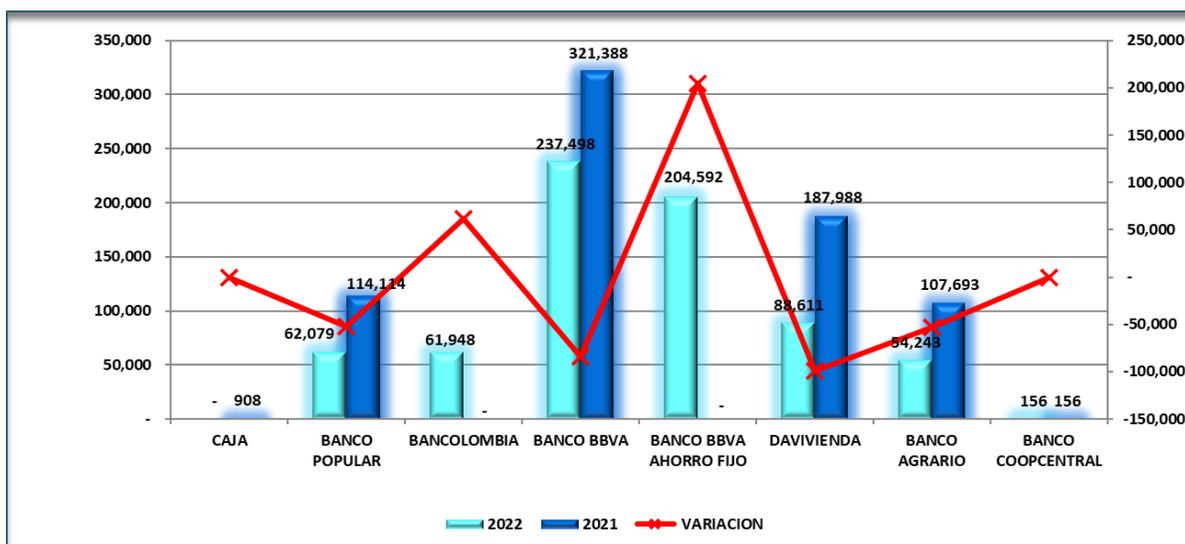
A 31 de diciembre el efectivo y equivalentes al efectivo presenta un saldo total disponible de \$ 709 millones, ocupando el 5% sobre el total de activo de la entidad

Dicho saldo se encuentra debidamente conciliado y no presenta ningún tipo de restricción para su uso.

Es importante resaltar que durante el año 2022 se logró realizar convenios de recaudo con banco BBVA, Bancolombia, Banco Agrario y Banco Popular, permitiendo así identificar plenamente las consignaciones.

Lo anterior genera una mayor efectividad en la aplicación los recursos consignados por los asociados.

A continuación, se presenta el comportamiento del efectivo durante el 2021 y 2022



Para el año 2022 las consignaciones pendientes de identificar fueron reconocidas como parte del efectivo y equivalentes al efectivo, como forma de medición fiable, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 268 del Estatuto Tributario para efectos fiscales.

A continuación, se presentan aquellas consignaciones que no fueron identificadas, pero que fueron reconocidas dentro de los estados financieros.

Por lo anterior a diciembre 31 el banco BBVA presenta las siguientes consignaciones sin identificar:

DÍA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
18	MAYO	2021	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	120,000
5	AGOSTO	2021	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	58,000
11	MAYO	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	85,000
31	MAYO	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	85,000
18	JULIO	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	85,000
18	JULIO	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	85,000
16	AGOST	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	85,000
1	SEP	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	85,000
16	SEP	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	85,000
10	OCT	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	85,000
1	NOV	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	85,000
TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES				943,000

Consignaciones sin identificar banco DAVIVIENDA

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
15	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	62,270
29	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	446,700
29	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	52,000
29	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	1,200,000
29	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	45,100
29	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	65,500
30	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	120,000
29	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	200,000
29	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	2,476,631
5	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	500,000
24	DICIEMBRE	2022	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	110,000
TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES				5,278,201

Las consignaciones de banco Davivienda fueron efectivamente aplicadas en el mes de enero de 2023.

NOTA 2 – EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO

FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA:

Corresponde a inversiones a corto plazo de liquidez inmediata fácilmente convertibles en importes de efectivo.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los bajos rendimientos generados en la fiduciaria BBVA durante el 2021, se tomó la decisión en el mes de julio de 2022 abrir una cuenta de ahorro fijo con banco BBVA, en donde la entidad financiera ofrece una mayor rentabilidad,

A continuación, se presenta el saldo promedio mensual el interés recibido y el porcentaje recibido sobre el valor de los saldos en la cuenta de ahorro así:

FONDO DE INVERSION BBVA Y AHORRO FIJO

REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS					
MESES DEL AÑO	COMPORTAMIENTO AÑO 2022				
	SALDO MENSUAL	INTERESES	% DE INT M.V.	DETERIORO	% DE DET M.V.
ENERO	442,076,731	1,323,388	0.30%		
FEBRERO	442,068,739			7,992	0.00%
MARZO	242,410,835	370,060	0.15%		
ABRIL	242,943,349	532,514	0.22%		
MAYO	292,844,729			77,407	0.03%
JUNIO	3,201,065	394,208	12.31%		
JULIO	3,209,005	10,949	0.34%		
AGOSTO	3,226,257	33,945	1.05%		
SEPTIEMBRE	3,253,967	32,851	1.01%		
OCTUBRE	3,272,932	4,784,390	146.18%		
NOVIEMBRE	3,306,527	33,595	1.02%		
DICIEMBRE	3,306,527		0.00%		
SUBTOTAL	168,512,066	7,515,900	162.59%	85,399	0.03%

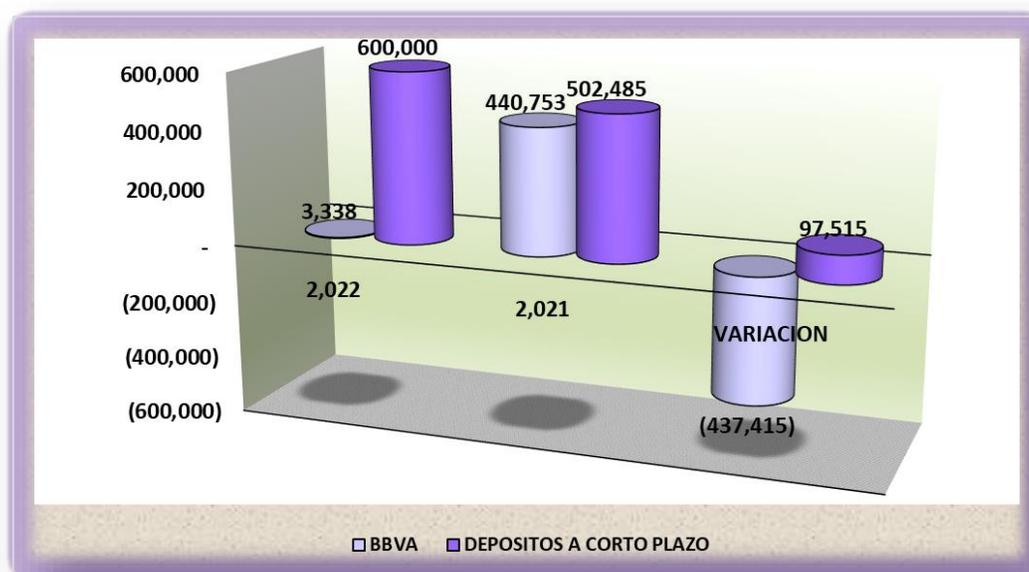
TOTAL RENDIMIENTOS NETOS	7,430,501
---------------------------------	------------------

las inversiones que la cooperativa tiene en la Fiduciaria BBVA y a diciembre 31 registra los siguientes saldos:

EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO	2022	2021	VARIACION	%
BBVA	3,338	440,753	(437,415)	-99%
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	600,000	502,485	97,515	100%
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES	603,338	943,239	97,515	100%

Durante el año 2022 se tomó decidido renovar el CDT con banco Popular con un saldo de \$ 502.485.000 a un plazo de 90 días y a una tasa efectiva del 9.6% con un rendimiento que a diciembre 31 finaliza con rendimientos por valor de \$ 23.373.765 siendo un resultado positivo para la Cooperativa

La medición de este tipo de instrumentos financieros se realizó por su valor razonable de acuerdo a las políticas contables establecidas bajo NIIF.



INVERSIONES PERMANENTES:

En 2022 otro de los instrumentos financieros son las inversiones en aportes permanentes o inversiones a largo plazo incremento en un 13% respecto al año anterior

El incremento en los aportes corresponde al pago anual requerido por asamblea de cada una de las entidades como mínimo requerido efectuados por COOPICBF de la siguiente manera:

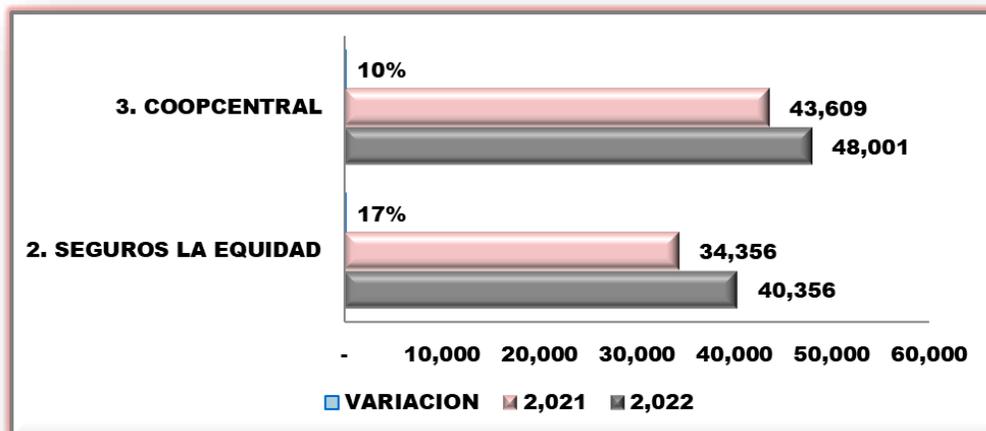
\$ 4.390.752 pagados a COOPCENTRAL.
\$ 6.000.000 pagados a Seguros la Equidad.

Para el año 2022 no se registraron valorizaciones según de acuerdo al valor certificado por cada una de las entidades.

Estos valores fueron incorporados a los estados de situación financiera medidos por su valor razonable, teniendo las políticas contables aprobadas por la entidad.

El saldo de estas inversiones al cierre de ejercicio es el siguiente el cual se muestra de forma comparativa con el periodo anterior:

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION	%
2. SEGUROS LA EQUIDAD	40,356	34,356	6,000	17%
3. COOPCENTRAL	48,001	43,609	4,392	10%
TOTAL VALOR EN INVERSIONES	88,357	77,965	10,392	13%



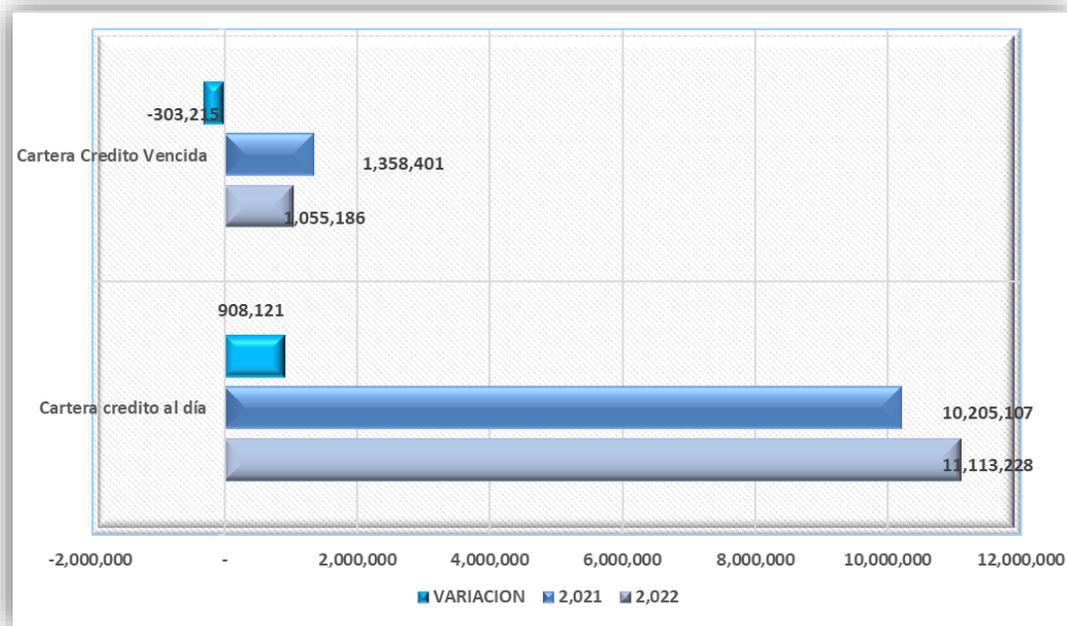
NOTA 3 – CARTERA DE CREDITOS:

Para el año 2022 es clasificada como instrumentos financiero sección 11-12 para Pymes es reconocida en los estados financieros bajo el costo amortizado y corresponde a los créditos de consumo desembolsados teniendo en cuenta las tasas de intereses para cada una de las modalidades en las líneas de créditos ofrecidas a los asociados

Con respecto al cálculo del deterioro en cartera de créditos se sigue aplicando de acuerdo a lo estipulado en la circular básica contable y financiera actualizada por la circular externa 22 de 2020 y deroga la circular básica contable y financiera 004 de 2008, teniendo como única referencia de aplicabilidad esta norma y no la contempladas en la sección 11 de instrumentos financieros (NIIF para Pymes párrafos 11.33 a 11.35)

El comportamiento cierre del ejercicio esta discriminado así:

DETALLE	2,022	2,021	VARIACION	%
Cartera credito al día	11,113,228	10,205,107	908,121	9%
Cartera Credito Vencida	1,055,186	1,358,401	- 303,215	-22%
TOTAL CARTERA CREDITO	12,168,413	11,563,508	604,905	5%
Provision Individual Cartera Credito	- 588,430	- 593,297	4,867	-1%
Provision General Cartera Credito	- 121,684	- 115,635	- 6,049	5%
TOTAL CARTERA NETA	11,458,299	10,854,575	603,723	6%



Para la vigencia 2021-2022, la cartera de créditos al día aumento en un 9% y la cartera en mora presenta una reducción del 22% respecto al año 2021.

Para el año 2022 gran parte de la reducción obedece a la gestión realizada tanto en los procesos jurídicos como en los acuerdos de pago efectuados con los asociados.

Políticas, criterios y evaluación en materia de colocación y de garantías.

Dentro de los créditos que la entidad ofrece sus asociados teniendo en cuenta cada una de las líneas ofrecidas como son de consumo, con garantía admisibles, reales o personales, en diferentes modalidades, tanto de libre inversión como de destinación específica, Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respaldan las obligaciones están debidamente custodiados y protegidos en el departamento de tesorería y gerencia.

Los plazos de amortización de las líneas de crédito se establecen según el monto del crédito y la tasa de interés que se cobran son ajustados porcentualmente a un menor costo respecto al sistema financiero, con el fin de otorgar mayores beneficios a cada uno de nuestros asociados.

Las consultas y reportes de la información financiera de deudores y codeudores, en las bases de datos de centrales de riesgos han sido efectuadas con la entidad CIFIN, lo que permite realizar un estudio para el otorgamiento de crédito, más efectivo, siendo esta una herramienta fundamental en la colocación de créditos.

Esta entidad a su vez realiza las consultas conforme a lo estipulado en la circular externa 001 de 2009 emitida por la superintendencia de economía solidaria.

Por otra parte, otra de las garantías que respaldan de La cartera es el aseguramiento con la Póliza de vida deudores, contratada con suramericana, la cual ampara las obligaciones de los asociados en el evento de fallecimiento del deudor principal.

Para facilitar las necesidades de los asociados que no tienen codeudor, la Cooperativa ofrece la posibilidad de respaldo en el otorgamiento de créditos contratar con el FONDO DE GARANTIAS en donde el costo del servicio es pagado directamente por el asociado al momento del desembolso del crédito, siendo un beneficio para el asociado y una garantía para la Cooperativa .

A continuación, se presenta la estadística de los asociados que utilizaron los servicios del FGA, para asegurar sus créditos

Este servicio presenta un crecimiento significativo de la siguiente manera:

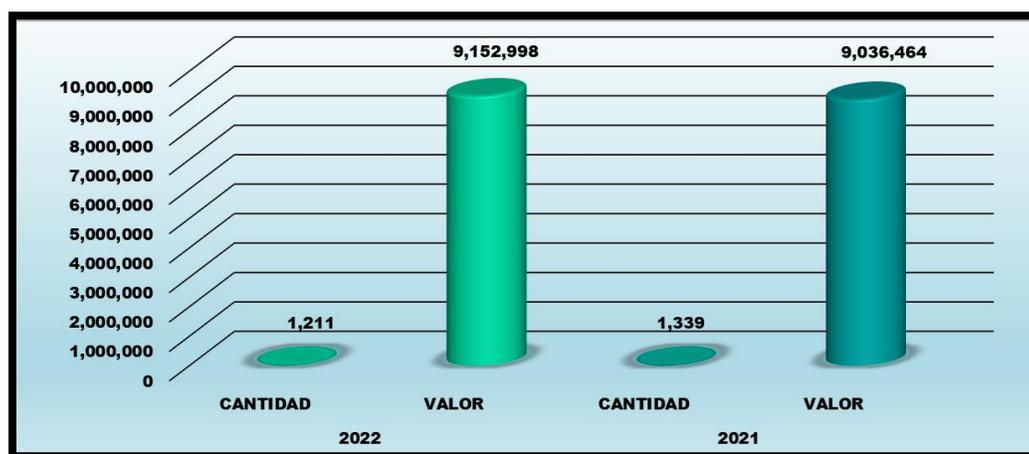
CANTIDAD DE AFILIADOS QUE UTILIZARON FGA	2022	2021	VARIACION	
			V.\$	V. %
CANTIDAD DE ASOCIADOS QUE UTILIZARON FGA	190	156	34	22%
MONTO ASEGURADO	1,120,905	1,039,467	81,438	8%

Por otra parte, dentro de las reclamaciones realizadas por la Cooperativa de aquellos asociados que presentaron mora y en donde se realizaron recuperaciones en cartera por medio del FGA es el siguiente:

CAPITAL RETORNADO POR EL FONDO DE GARANTIAS	2022	2021	VARIACION	
			V.\$	V. %
CANTIDAD DE CREDITOS QUE SE RETORNO EL CAPITAL POR FGA	25	9	16	178%
CAPITAL RETORNADO	64,691	25,788	38,903	151%

Dentro del proceso de colocación durante el año 2022 y comparado con el año 2021 vemos una disminución en la cantidad de crédito, pero un incremento en el monto de colocación evidenciando un crecimiento por este concepto del 1% así:

COLOCACION DE CARTERA AÑO 2022-2021								
LINEA	2022		2021		VARIACION		VARIACION	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	\$		%	
ASOCIADO NUEVO	68	75,600	77	99,726	-9	(24,126)	(0)	-24%
COOPIFACIL	199	1,166,721	182	934,926	17	231,795	0	25%
COOPIFACIL MAYOR VALOR	68	690,247	74	656,879	-6	33,368	(0)	5%
COOPIYA	122	93,692	179	192,966	-57	(99,274)	(0)	-51%
EDUCACION	577	6,259,158	14	48,994	563	6,210,164	40	12675%
ORDINARIO			504	4,662,423	-504	(4,662,423)	(1)	-100%
GARANTIA REAL	2	71,000	2	90,086	0	(19,086)	-	-21%
PIGNORACION	50	63,832	36	44,261	14	19,571	0	44%
EXTRAORDINARIO			5	11,900	-5	(11,900)	(1)	-100%
COOPICARTERA PROPIA	20	235,722	134	1,391,856	-114	(1,156,134)	(1)	-83%
COOPICARTERA EXTERNA	15	176,820	16	428,880	-1	(252,060)	(0)	-59%
COOPIMAX	77	243,874	116	473,567	-39	(229,693)	(0)	-49%
BIENESTAR	13	76,333			13	76,333	13	100%
TOTALES	1,211	9,152,998	1,339	9,036,464	-128	116,534	-10%	1%

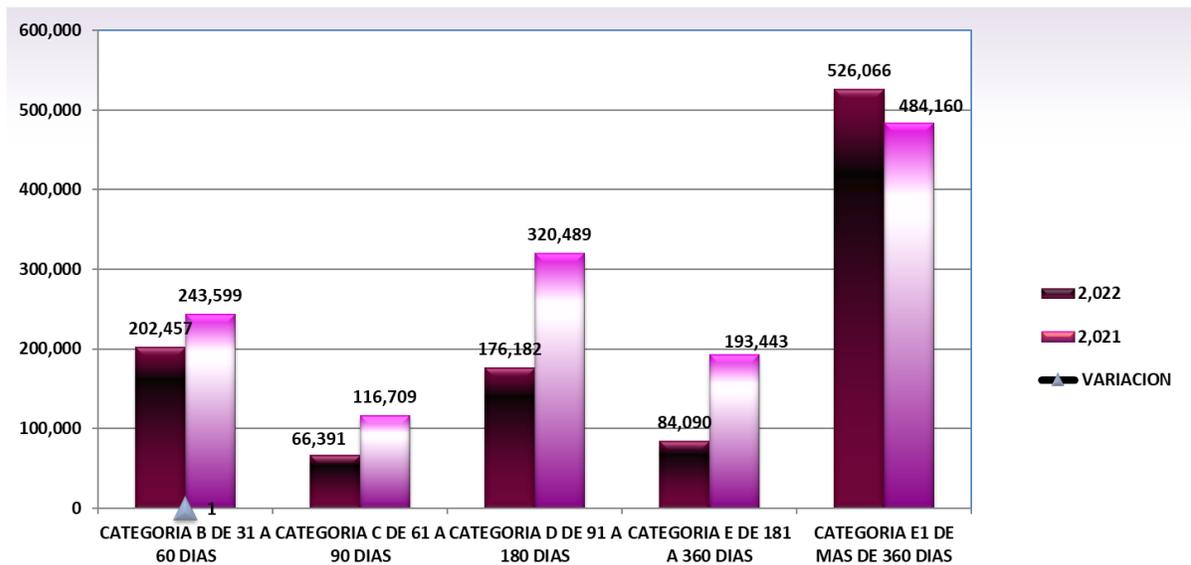


Comportamiento de la Cartera de créditos por grado de morosidad.

Para el año 2022 y comparado con el año anterior se obtuvo una recuperación en la cartera morosa del 22% siendo un resultado positivo y de continuo seguimiento:

La clasificación para las diferentes categorías es efectuada según lo establecido por la circular básica contable así:

CARTERA POR GRADO DE MOROSIDAD A DICIEMBRE 31 de 2022-2021				
CATEGORIA	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
CARTERA A CORTO PLAZO				
CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS	202,457	243,599	-41,142	-17%
CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS	66,391	116,709	-50,318	-43%
CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS	176,182	320,489	-144,307	-45%
CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS	84,090	193,443	-109,353	-57%
CARTERA A LARGO PLAZO				
CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS	526,066	484,160	41,906	9%
TOTAL CARTERA VENCIDA	1,055,186	1,358,401	-303,215	-22%



Dando mayor detalle sobre la cartera en mora, a continuación, se presenta el comportamiento de la misma en cada una de sus regionales durante los años 2022-2021

NOMBRE DE LA REGIONAL	2022		2021		VARIACION \$		VARIACION %	
	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES
AMAZONAS	49,457	-	99,246	-	(49,790)	-	-50%	0%
REGIONAL ANTIOQUIA	7,708	-	15,590	-	(7,882)	-	-51%	0%
ARAUCA Y HOGARES	156,241	1,077,619	166,468	969,812	(10,227)	107,807	-6%	11%
ATLANTICO Y HOGARES	13,970	-	13,710	-	260	-	2%	100%
BOGOTA	534,504	-	450,425	-	84,080	-	19%	100%
HOGARES INFANTILES BOGOTA	-	1,365,484	-	1,173,634	-	191,850	0%	16%
BOLIVAR Y HOGARES	117,624	346,939	136,241	329,141	(18,617)	17,798	-14%	5%
BOYACA Y HOGARES	22,412	48,903	43,001	45,132	(20,589)	3,771	-48%	8%
CALDAS	498	-	-	-	498	-	100%	100%
CAQUETA Y HOGARES	31,928	90,113	38,814	128,014	(6,887)	(37,901)	-18%	-30%
CASANARE Y HOGARES	17,567	125,585	24,022	97,719	(6,455)	27,866	-27%	29%
CESAR Y HOGARES	165,786	2,298,640	158,179	2,337,439	7,607	(38,799)	5%	-2%
CHOCO Y HOGARES	26,268	43,976	22,136	76,339	4,132	(32,363)	19%	-42%
CORDOBA Y HOGARES	-	10,967	-	13,147	-	(2,180)	100%	-17%
CUNDINAMARCA Y HOGARES	98,023	361,542	118,379	341,084	(20,356)	20,458	-17%	6%
GUAINIA	40,823	-	23,139	-	17,685	-	76%	100%
GUAJIRA Y HOGARES	143,701	710,908	128,830	679,209	14,872	31,698	12%	5%
GUAVIARE	1,799	-	238	-	1,561	-	656%	100%
HUILA	-	-	13,315	-	(13,315)	-	100%	100%
MAGDALENA Y HOGARES	161,952	1,049,063	134,688	945,928	27,264	103,135	20%	11%
META Y HOGARES	954	252,542	2,973	287,284	(2,019)	(34,741)	-68%	-12%
NARIÑO	-	-	-	-	-	-	100%	100%
NORTE DE SANTANDER Y HOGARES	45,111	358,406	52,320	284,404	(7,209)	74,002	-14%	26%
PUTUMAYO Y HOGARES	83,752	90,804	53,317	88,229	30,435	2,575	57%	3%
QUINDIO	-	-	-	-	-	-	100%	100%
RISARALDA	34,586	-	8,000	-	26,586	-	332%	100%
SAN ANDRES Y HOGARES	8,891	97,619	3,281	115,362	5,610	(17,743)	171%	-15%
SANTANDER Y HOGARES	101,283	219,818	97,762	207,202	3,521	12,616	4%	6%
SEDE NACIONAL	876,418	-	803,597	-	72,821	-	9%	100%
SUCRE Y HOGARES	321,449	86,860	334,873	87,949	(13,424)	(1,090)	-4%	-1%
TOLIMA Y HOGARES	55,976	42,615	68,411	26,564	(12,435)	16,050	-18%	60%
VALLE	25,375	-	11,687	-	13,688	-	117%	100%
VAUPES	-	-	-	-	-	-	100%	100%
VICHADA	38,869	-	21,422	-	17,448	-	81%	100%
COOPICBF	290,541	-	279,076	-	11,465	-	4%	100%
PENSIONADOS	9,501	-	-	-	9,501	-	100%	100%
FONBIENESTAR	7,044	-	6,776	-	268	-	4%	100%
TOTALES	3,490,012	8,678,401	3,329,915	8,233,593	160,097	444,809	5%	5%

Políticas para el castigo de cartera y comportamiento de la cartera castigada.

Para el manejo de este tema La Cooperativa han definido las siguientes pautas de actuación:

- Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearán para el cobro jurídico
- Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y extrajurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al 100%
- La cartera castigada será objeto de seguimiento a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- Para su control se contabilizan en cuentas de orden.
- A la fecha la cooperativa ha castigado la siguiente cartera y ha recuperado algunos de los saldos insolutos presentados a continuación:

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE 10 DE 2010 ACUERDO 213

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA				RECUPERACION		
			SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE	INTERESES MORA	SEGUROS	TOTAL CARTERA CASTIGADA	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
19206327	PINILLA LARA JOSE ROBERTO	33070	555,967	222,396			880,773	555,967	
20369491	RAMOS SANCHEZ CECILIA	16895	941,121	1,684,404			2,625,525	941,121	
20422728	OLAYA RODRIGUEZ OFELIA	26517	371,623	356,682			745,655	-	385,100
21234227	HERRERA PANCHA MARIA AMINTA	37392	3,029,015	651,050			4,018,365	-	4,018,365
24037307	BOLIVAR GALVIS ROSA AMINTA	25900	508,802	149,544			693,724	-	850,000
26757792	ROBAYO DIAZ GRANADOS BLANCA G	35126	954,126	172,471			1,205,845	954,126	954,126
26965150	AGUILAR URIANA VERONICA MARIA	18548	1,757,401	2,748,733			4,853,854	1,757,401	1,757,401
32778111	MARTINEZ NOVA DAMARIS	21592	488,812	175,998			1,061,510	488,812	588,812
36544684	RODRIGUEZ BRAVO RUTH	29849	494,602	876,894			1,772,365	494,602	494,602
36554539	HERNANDEZ HERNANDEZ MARY LUZ	29852	925,400	904,835			1,977,364	925,400	925,400
36558253	CABRERA MARTINEZ NOLVIS MARIA	29854	1,464,100	1,433,284			3,180,843	1,464,100	1,464,100
38282205	ACUÑA ACENED	17776	828,166	1,239,286			2,164,362	828,166	828,166
38863655	MORALES PINZON CARMEN MILENA	26823	698,535	735,031			1,445,406	-	1,156,524
39087751	JARABA CORTEZ LISETH DEL CARMEN	24927	1,005,692	323,344			1,350,236	1,005,692	1,005,692
40379352	GARCIA CASAS MARISOL	36860	4,024,960	1,112,535			5,472,595	4,024,960	4,024,960
40382061	DIAZ CARRILLO MARIA CRISTINA	35311	2,753,075	807,858			3,857,033	2,753,075	2,753,075
40383807	HOLGUIN PERALTA ROCIO DISNEY	37478	4,139,622	600,154			4,923,176	4,139,622	4,139,622
41513061	CABANZO DE PACHECO GLORIA INES	29517	504,403	360,359			956,172	-	956,172
42206102	SANABRIA SALAZAR NIBIA LUZ	27673	747,461	436,403			1,198,864	747,461	747,461
42207433	THERAN DIAZ VIVIANA MERCEDES	31390	1,762,717	1,161,498			2,924,215	1,762,717	1,762,717
51680673	GUZMAN GONZALEZ LUZ ELENA	16556	1,674,466	3,247,642			4,965,148	1,674,466	1,674,466
51995168	PRADA ROMERO ADRIANA	30634	278,899	202,577			578,386	278,899	278,899
57411590	ZABALA JIMENEZ RUBIA IRENE	21385	1,674,079	1,017,168			2,712,447	1,674,079	1,674,079
57446054	PALACIO ROJANO ZORAIDA JUDITH	37465	539,722	175,984			792,926	539,722	539,722
57446096	PEÑA REITA BEATRIZ	36927	2,134,197	518,976			2,732,421	2,134,197	2,134,197
57448087	MANGA LARA GREGORIA	33470	250,340	105,191			434,779	250,340	250,340
92559826	CARCAMO MAYORIANO ANTONIO CARLOS	27635	1,005,587	948,670			1,969,257	1,005,587	1,005,587
	TOTALES		35,512,890	22,368,967	-	-	61,493,246	30,400,512	37,866,673

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE DE 2012 ACUERDO 257

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA				RECUPERACION		
			SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE	INTERESES MORA	SEGUROS	TOTAL CARTERA CASTIGADA	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
41483698	ALDANA MENDEZ EDILIA	25630	7,095,364	4,464,427			11,738,709	-	18,616,000
41674021	CARDOZO GONZALEZ RUTH ESPERANZA	14910	5,186,862	12,053,951			18,440,813	5,186,862	5,186,862
42486499	PEÑA CORDOBA EVIS ESTHER	23519	23,077,697	17,962,355			41,300,052	15,724,063	40,342,697
45578202	MEDINA SUAREZ MARICRUZ	27943	1,152,003	2,239,441			3,505,444	-	2,965,003
77011128	CAÑAS VARGAS LIBARDO RAFAEL	30291	1,689,384	1,837,185			3,526,569	-	3,526,569
	TOTALES		38,201,310	38,557,359	-	-	78,511,587	20,910,925	70,637,131

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JUNIO DE 2013 ACUERDO 263

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA				RECUPERACION	
			SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE	SEGUROS	TOTALES	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
11794255	SALAMANDRA MARTINEZ OSCAR	42172	144,486	79,034	-	223,520	144,486	144,486
21237678	ROJAS RENGIFO JANETH	37283	143,672	67,341	-	211,013	-	250,000
64867278	MERCADO ACOSTA DALIS MARIA	28401	64,165	163,514	-	227,679	-	64,165
42491800	RUMBO NIEVES GLORIA ESTHER	39627	138,420	98,624	-	237,044	138,420	138,420
40362845	MENDEZ MONROY ANA JOAQUINA	37783	122,149	121,844	-	243,993	122,149	122,149
52541518	DEFLIPE PINZON CLAUDIA MARCELA	45812	147,972	31,455	-	179,427	147,972	147,972
22520605	CENTENO MENESES MAYOLIS	44079	238,292	105,744	-	344,036	238,292	238,292
TOTALES			999,156	667,556	-	1,666,712	791,319	1,105,484

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A MAYO 30 DE 2018

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA				RECUPERACIONES		
			SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGUROS	TOTALES	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
52533516	LOZANO ARROYO YESENIA RAQUEL	35027	542,761	36,181	1,911,607		2,592,959	-	3,005,959
79983771	ESTUPIÑAN LOPEZ DIEGO FERNANDO	23733	1,559,060	96,316	1,709,842		3,365,218	-	1,559,060
39565365	GUTIERREZ MOLINA LUZ MARINA	47630	372,423	9,424	385,239		767,086	-	767,086
53043496	VARGAS KELLY DAYAN	50309	577,648	16,991	667,053		1,261,692	-	1,261,692
27003203	HINOJOSA SIERRA MARGARITA CLAUDIA	45144	1,180,000	253,564	1,382,723		2,816,287	1,180,000	1,180,000
5140160	MEDINA TERAN CARLOS FLORENTINO	45224	1,577,301	377,734	1,563,233		3,518,268	1,577,301	1,577,301
35521317	VALBUENA PEÑA LUCIA JANETH	51293	138,836	1,504	128,891		269,231	138,836	138,836
27001382	GUERRA DE GUERRA SOLEDAD CRISTINA	46188	466,847	10,487	492,836		1,038,742	-	1,062,000
27016885	DAZA ROSADO ELVIS ISABEL	48390	1,619,883	124,260	1,322,654		3,135,368	1,619,883	1,619,883
40799126	GONZALEZ LOPEZ EGLEBIA MARGARITA	46395	633,060	28,232	450,959		1,112,251	633,060	633,060
40801763	BARROS SAUDITH NAIBETH MERCEDES	8192	937,481	62,024	1,413,856		2,481,933	937,481	937,481
57446080	ALVARES CACEREZ FELISA MARIA	47108	575,560	17,978	2,325,598		3,197,499	575,560	575,560
57446747	MONTES DE LEON MARIA PATRICIA	34220/369	2,172,910	197,787	8,274,973		10,990,561	2,172,910	2,172,910
19590169	RUIZ CANDANOZA SAMIR	36965	4,685,175	695,634	15,526,735		20,907,544	4,685,175	4,685,175
57428797	VILLA PACHECO DEISY MERCEDES	29848	1,524,000	459,473	13,835,962		16,054,865	1,524,000	1,524,000
41580159	GAMBASICA TORRES CANDIDA RODA	10229	2,466,638	512,314	113,977,530		117,357,294	-	2,466,638
79461404	GRANADOS ESPINEL WILLIAM	56006	114,890	2,257	60,674		177,821	114,890	114,890
42205379	ORTEGA MEZA ISABEL ALICIA	3548	691,602	27,308	3,315,634		4,034,544	691,602	691,602
64569366	MONTERRAZO BARRETO PIEDAD ESTHER	48740	1,574,609	79,167	1,602,951		3,256,727	1,574,609	1,574,609
92496501	ROMERO COLEY RAMIRO JOSE	47622	1,745,202	156,924	1,310,648		3,212,774	1,745,202	1,745,202
64578986	RUIBIO ALVAREZ MARTHA LUCIA	48742	211,948	6,209	202,206		420,363	211,948	211,948
65729819	CARVAJAL RODRIGUEZ JAKELINE	36859	2,525,442	602,423	6,357,752		9,859,889	2,525,442	2,525,442
TOTALES			27,893,276	3,774,191	178,219,556		211,828,916	21,907,899	32,030,334

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JULIO 31 DE 2019

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA				RECUPERACIONES		
			SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGUROS	TOTALES	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
40799134	LUZ ANGELICA PARODI VEGA	46396	160,439	693	164,942		326,074	160,439	160,439
57432551	JILL MENDOZA COGOLLO	58985	210,845	-	117,075		327,920	210,845	210,845
TOTALES			371,284	693	282,017		653,994	371,284	371,284

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A SEPTIEMBRE 21 DE 2019

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA					RECUPERACIONES	
			SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGUROS	TOTALES	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
49770560	YOLIMA ESTHER GONZALEZ VEGA	56885	283,823	1,670	162,094		447,587	283,823	283,823
40941587	KAREN ELENA PALMEZANO MENDOZA	56257	848,980	19,516	638,168		1,506,664	179,704	2,387,917
40433593	LUCY YANETH CAÑON SILVESTRE	51734	1,324,565	48,546	1,452,092	2,367	2,827,570	1,324,565	
26987407	YESSICA MAIRETH VEGA GOMEZ	56811	611,344	8,269	472,045		1,091,658	611,344	
52192686	MARTA ELENA RIVAS LOZANO	10062	281,333	1,720	488,353	172	771,578	281,333	
52344034	ALEXADRA MALAVER MOLANO	53746	234,649	1,688	264,626	72	501,035	234,649	
60362576	ORJUELA SILVA MARIA AURORA	56408	667,942	5,927	515,812		1,189,681	667,942	
TOTALES			4,252,636	87,336	3,993,190	2,611	8,335,773	3,583,360	2,671,740

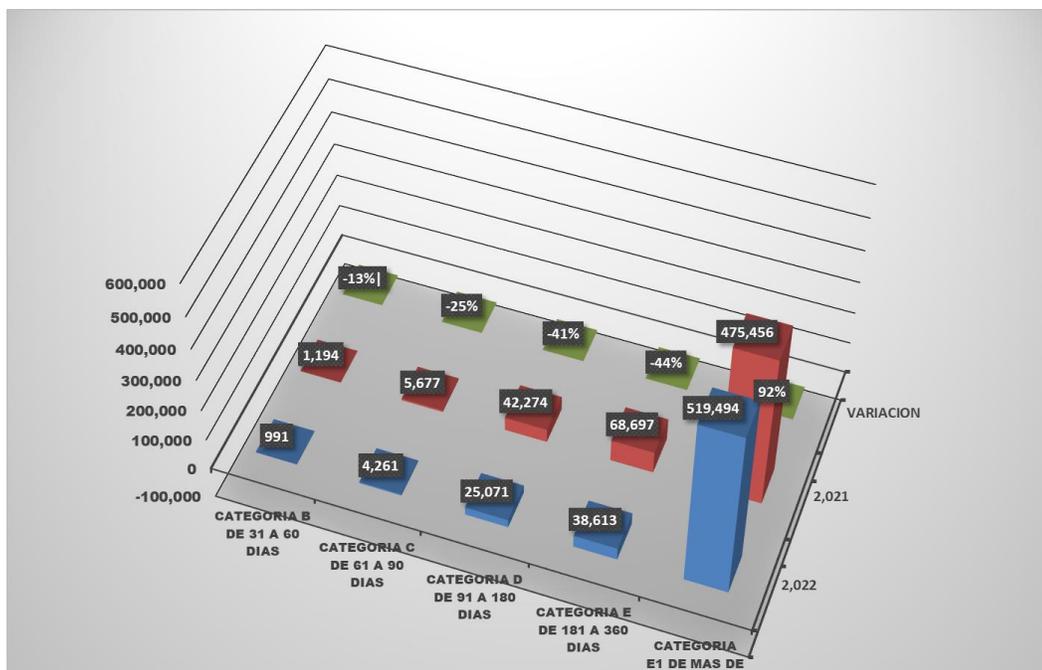
	CAPITAL	IT. CTE Y MOR	INTE MORA	SEGUROS	TOTALES	TOTALES
TOTAL CASTIGOS	107,230,552	65,456,102	182,494,763	2,611	362,490,228	77,965,299

Clasificación, Calificación y Provisiones

De acuerdo al decreto 2496 de 2015 el ministerio de industria y comercio modifico parcialmente el decreto 2420 de 2015 en donde reglamentaba el tratamiento de la cartera de créditos bajo NIIF 9 Y NIC 39, pero con la modificación parcial del decreto inicialmente mencionado, se seguirá realizando la clasificación y provisión mensualmente tal como lo establece la nueva circular básica contable y financiera, modificada por la circular externa 22 de 2020 presentada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

La cartera es clasificada, calificada y provisionada mensualmente así:

PROVISION INDIVIDUAL DE CARTERA	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
CARTERA A CORTO PLAZO				
CATEGORIA A DE 0 A 30 DIAS		-	-	
CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS	991	1,194	-203	-17%
CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS	4,261	5,677	-1,416	-25%
CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS	25,071	42,274	-17,203	-41%
CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS	38,613	68,697	-30,084	-44%
CARTERA A LARGO PLAZO				
CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS	519,494	475,456	44,038	9%
TOTAL CARTERA VENCIDA	588,430	593,298	-4,868	-1%



REESTRUCTURACIONES DE CARTERA

La reestructuración de créditos durante el 2022 no fue aplicada a ningún crédito, y en comparación con el año 2021 en donde presentaba saldos en cartera por \$ 4.472.409, fue disminuido a un solo crédito por valor de \$ 1.220.682, lo que evidencia la gestión realizada para la reducción de cartera en esta línea de créditos.

NOMBRE ASOCIADO	REG.	F. APROB	MONTO	PLAZO	SALDO A DIC	CATEG. MORA
RODRIGUEZ BENAVIDEZ MARLEN ROCIO	H.I. BOGOTA	07/30/2012	2,347,000	45	1,220,682	MAS DE 360 DIAS
TOTALES			2,347,000		1,220,682	

Intereses causados Deudores.

1. Intereses Causados por cobrar: Los valores de los intereses devengados por La Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su período de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Se registra la causación de intereses de acuerdo a la nueva Circular Básica Contable de la Súper solidaria, cartera hasta 60 días.
2. Provisión Cuentas por Cobrar: Corresponde a cifras provisionadas por La entidad para cubrir tanto costas judiciales cargadas a los asociados como los respectivos intereses moratorios de acuerdo a lo establecido por la circular básica contable.

Se presenta el comportamiento de la cartera y deterioro durante los años 2022 y 2021 así:

CONCEPTO	2022	2021	V.\$	V.%
Créditos Consumo con Libranza	7,982,387	7,466,724	515,663	7%
Créditos Consumo sin Libranza	3,659,960	3,419,181	240,780	7%
Deterioro Individual Cartera	(68,936)	(49,145)	19,791	40%
Deterioro General Cartera	(121,684)	(115,635)	6,049	5%
Intereses Causados Deudores	45,285	52,248	6,963	-13%
Deterioro Intereses Deudores	(27,207)	(34,543)	7,337	-21%
Convenios por cobrar	34,277	46,124	11,847	-26%
CARTERA DE CREDITO INT. Y DET.	11,504,082	10,784,953	719,129	7%

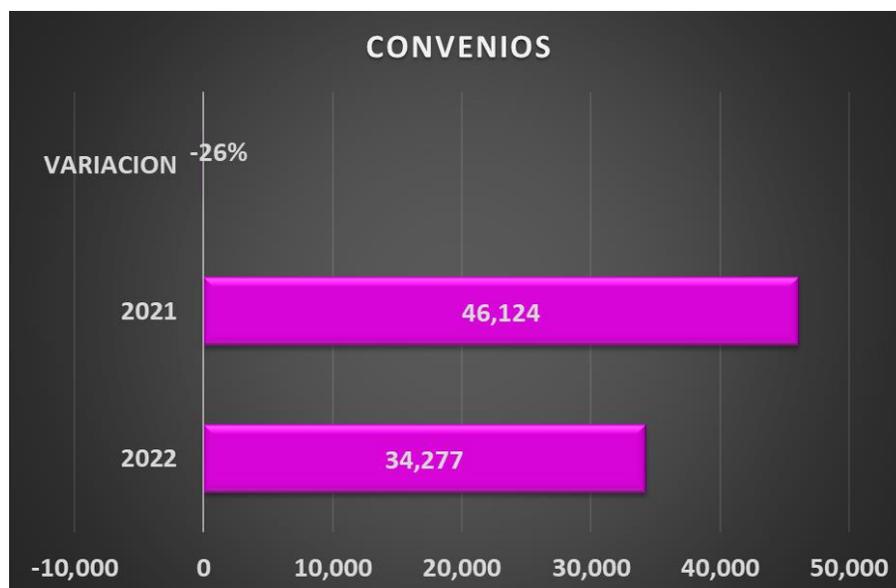
Convenio y servicios

La entidad mantiene convenios con diferentes entidades ofreciendo beneficios a los asociados, no solo en la prestación de nuevos servicios si no adicionalmente en el NO cobro de intereses por parte de la Cooperativa, sirviendo de intermediario entre asociados y entidades prestadoras de los diferentes servicios como son medicina prepagada, servicio funerario y servicios de telefonía celular.

Valores que son incorporados dentro de los estados financieros en cuentas por cobrar y reflejando de forma comparativa sus variaciones, ejerciendo así el control y gestión de cobro.

A continuación, se presenta los siguientes saldos durante el año 2022 y 2021.

CONVENIOS	2022	2021	VARIACION	
ODONTOLOGIA	1,533	4,599	- 3,066	-67%
COLSANITAS	12,122	17,149	- 5,027	-29%
MEDISANITAS	2,878	3,979	- 1,101	-28%
COOPSERFUN	2,573	1,351	1,221	90%
MAPFRE	1,023	733	290	40%
COORSERPARK	1,727	1,393	334	24%
JARDINES DE ESPERANZA	91	151	- 60	-40%
JARDINES DE PAZ SANTA MARTA	731	118	613	521%
COMCEL	2,120	9,184	- 7,064	-77%
SEGUROS	9,387	7,375	2,012	27%
CERTIFICADOS DE TRADICION	92	92	-	0%
TOTAL CUENTA CONVENIOS	34,277	46,124	- 11,847	-26%



NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Registrar los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes, como consecuencia de algunas operaciones tanto con proveedores, adelantos al personal y costas judiciales, siendo estas últimas totalmente provisionadas.

En comparación con el año 2021 el crecimiento en los saldos fue del 38% analizando a continuación cada uno de los rubros que componen este grupo así:

1. Anticipo a proveedores presenta un aumento del 35% en razón a la contabilización y aplicación de listas de los Hogares Infantiles y regionales, esta operación se realiza teniendo la certeza que el pago se efectúa en el mes de enero de 2023 sin necesidad de generar intereses de mora, adicionalmente se relaciona en este rubro todos los anticipos concernientes a los anticipos con proveedores en la prestación de bienes o servicios.
2. Adelantos al personal: para el año 2022 no presenta ningún saldo ya que algún anticipo que se realice es descontado oportunamente por nómina.
3. Anticipos: Este rubro presenta un aumento del 142%, aumento que corresponde en gran parte a las retenciones practicadas por las entidades financieras por concepto de rendimientos financieros, dichas retenciones serán descontadas en la declaración de renta al momento de su presentación en el año 2023.
4. Costas Judiciales. Los valores que se han cancelado como costas judiciales y que se han cargado a cada asociado deudor, se encuentra provisionada al 100%.

A continuación, se presenta las cifras de balance donde se refleja las variaciones generadas entre 2022 y 2021:

CUENTAS POR COBRAR	2022	2021	VARIACION	
Proveedores	177,682	131,610	46,072	35%
Adelantos al personal	-	375	-375	-100%
Anticipos	1,460	602	858	142%
Otras cuentas por cobrar	3,257		3,257	100%
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)	8,530	7,617	913	12%
Deterioro Cuentas por cobrar(costas judi	(8,530)	(7,617)	-913	12%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	182,399	132,587	49,812	38%

NOTA 5- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

La entidad incorpora en sus estados financieros todo lo pertinente a los bienes tangibles que son recursos controlados y medibles utilizados para el desarrollo del objeto social de la cooperativa, estos son registrados bajo su costo históricos o valor de adquisición como medición inicial.

Para la cooperativa teniendo en cuenta el principio de materialidad sobre los activos y por la cuantía que estos representan son medidos en su depreciación por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil probable según la clase de activo adquirido.

Para el año 2022 no registra ninguna restricción sobre las propiedades y equipo tales como gravámenes, hipotecas, pignoraciones. Adicionalmente se encuentran amparados con pólizas de seguros.

Durante la vigencia 2022 los activos fijos de la entidad no presentan variación significativa a excepción del rubro de equipos de cómputo, teniendo en cuenta que fue adquirido un equipo de cómputo para el área de contabilidad.

A continuación, se presenta la siguiente revelación sobre aquellos cambios de importancia significativa que afecta los estados de situación financiera.

REVELACIONES

- **TERRENOS**

Para el año 2022 no presenta ninguna teniendo en cuenta el costo de adquisición y valorización de acuerdo a su uso comercial, para el caso del valor del terreno de la oficina principal se tomó como política tomar el 10% de costo de adquisición del predio, de acuerdo a esto se ajustará en tanto se realice el avalúo técnico del predio en el año 2023.

A continuación, se presenta el detalle de este rubro con cifras en miles:

VALOR EN MILES	
CONFORMACION RUBRO DE TERRENOS	VALOR
COSTO INICIAL DEL PREDIO ADQUIRIDO	66,000
COSTO DE LOTES DE CEMENTERIO	8,507
COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2022	74,507

- **EDIFICACIONES**

La oficina donde actualmente funciona la Cooperativa está valorada por su costo de adquisición más las mejoras realizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior se detalla el valor reflejado en balance a diciembre de 2022 incorporado en miles de pesos.

VALOR EN MILES	
CONFORMACION RUBRO EDIFICACIONES	VALOR
COSTO DE ADQUISICION EN EDIFICACIONES	594,000
COSTO DE ADECUACION OFICINAS	275,159
COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2022	869,159

- **EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN**

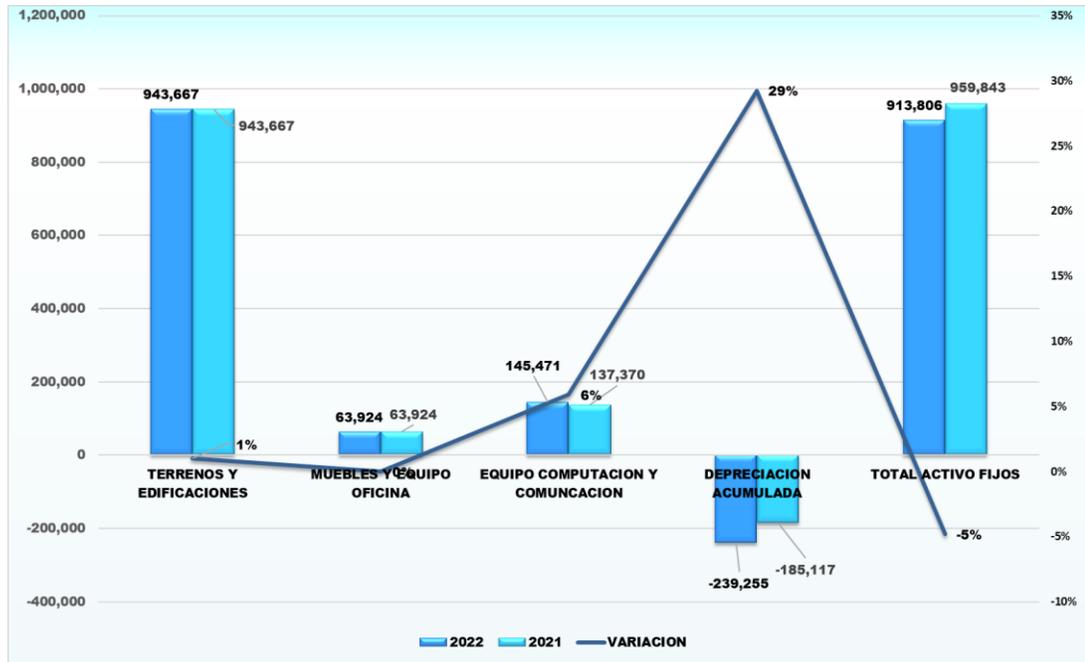
Para 2022 se adquiere 1 equipos de cómputo destinado al área contable.

El costo de la inversión asciende a la suma de \$ 8 millones de pesos, cumpliendo con todas las especificaciones corporativas, activo fijo debidamente asegurado en la póliza vigente con la aseguradora suramericana.

EQUIPOS DE OFICINA

En 2022 no se presentan variaciones en todo lo pertinentes a equipo de oficina.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
TERRENOS Y EDIFICACIONES				
Terrenos	74,507	74,507		
Edificaciones	869,159	869,159		
Construcciones En Proceso			0	
TOTAL TERRENOS Y EDIFICACIONES	943,667	943,667	0	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA				
Muebles Y EQUIPOS	63,924	63,924	0	
TOTAL MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	63,924	63,924	0	0%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN				
Equipo de Computación Y comunicación	145,471	137,370	8,101	
TOTAL EQUIPO COMPUTACION Y COMUNC	145,471	137,370	8,101	6%
DEPRECIACION ACUMULADA	-239,255	-185,117	-54,138	29%
TOTAL ACTIVO FIJOS	913,806	959,843	-46,036	-5%



NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

En lo corrido de año 2022 la entidad ha cumplido con las obligaciones contraídas para el correcto funcionamiento y prestación de los diferentes servicios de los asociados.

A continuación, se presenta el saldo y las causas de variación de cada uno de los rubros que componen el pasivo de la entidad:

En el total de las cuentas por pagar para 2022 presenta una disminución del 56.61% sobre el año inmediatamente anterior, dando cumplimiento en todos los compromisos contraídos, de igual forma se contabilizaron todas las retenciones en la fuente como las retenciones por el impuesto de industria y comercio, así como las provisiones correspondientes al impuesto de industria y comercio los cuales serán pagaderos en el mes de enero de 2023

Este tipo de obligaciones se efectúan a causa del normal desarrollo de las sus operaciones esperando a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, estos serán medidos por el costo de su transacción teniendo en cuenta el plazo pactado que no representa la generación de interés alguno. Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

1. Cuentas por pagar Asociados: corresponde a todas las devoluciones por concepto de retiros, exclusiones y mayor valor en descuentos, en donde se realiza toda la gestión con el asociado para su oportuna devolución cumpliendo los parámetros establecidos en la circular Básica contable.

Por lo tanto, para el año 2022 presenta una disminución del 63.31% frente al año anterior

Disminuyendo significativamente el pasivo para con los asociados.

2. Proveedores: para el año 2022 presenta un aumento del 76.65%, en este grupo se encuentra principalmente los proveedores de los diferentes convenios para beneficio de los asociados, cumpliendo los plazos establecidos por cada uno de ellos.

3. Impuestos: La entidad cancela oportunamente todas sus obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos por las diferentes entidades.

Para el año 2022 presenta un aumento del 20.32%, que corresponde a retención en la fuente, retención de industria y comercio y la provisión del impuesto de industria y comercio, cifras que varían de acuerdo a los compromisos adquiridos con proveedores dependiendo al comportamiento en los ingresos.

Este grupo de pasivos son medidos por su costo teniendo en cuenta que son pasivos a corto plazo y según lo establecido en las políticas contables.

4. Retenciones y aportes de nómina: Corresponde a los aportes de seguridad social del personal, en donde se cancela en el sexto día del mes siguiente.

La Cooperativa se ha caracterizado por el cumplimiento oportuno de todas sus acreencias y en especial en todo lo que tiene que ver con el personal, en este rubro presenta un incremento del 100% respecto al año anterior, dado a que en 2021 fue cancelado dentro del mismo año mientras que para el 2022 este fue cancelado en 2023 cumpliendo con las fechas de pago.

Los pasivos por ser a corto plazo son medidos a su costo teniendo en cuenta las políticas contables.

5. Otros costos y gastos por pagar: para el año 2022 no presenta saldos presentando una disminución del 100% respecto al año 2022.

Cuentas por pagar	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
1. Cuentas Pagar Asociados	45,326	123,547	-78,221	-63%
2. Proveedores	6,509	27,877	-21,368	-77%
3. Impuestos	8,358	6,659	1,699	26%
4. Retenciones y aportes de Nomina	8,789		8,789	100%
5. Otros costos y Gastos Por Pagar	0	908	-908	100%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	68,982	158,991	-90,009	-56.6%



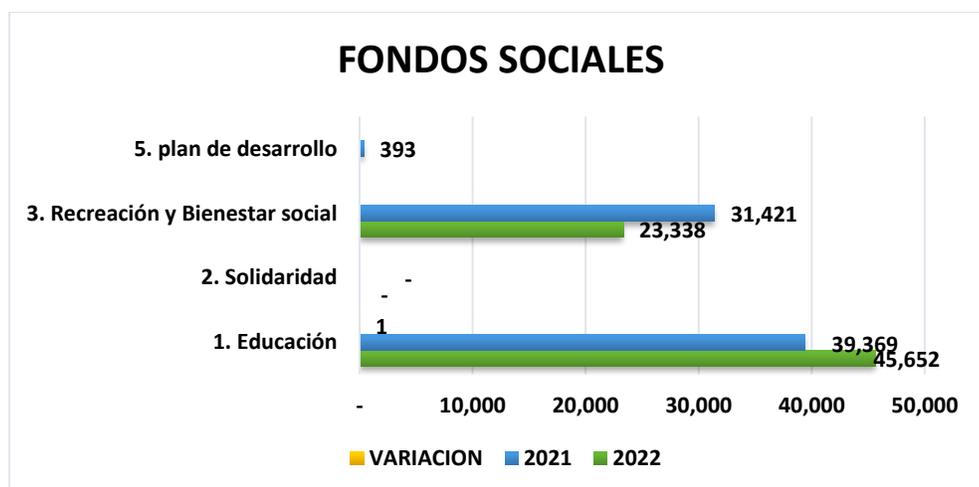
NOTA 7 – FONDOS SOCIALES:

Presentan una disminución del 3% respecto al 2021, esto en razón a la ejecución efectiva que se ha realizado en cada uno de los fondos y de acuerdo a la normatividad vigente para las entidades del sector solidario, estos son alimentados de forma conjunta tanto por los asociados como de la Entidad de la siguiente forma:

- Cuota mensual que cancelan los asociados según los estatutos tanto para el fondo de recreación como para el fondo de solidaridad.
- De la distribución de los excedentes según aprobación por la asamblea general de marzo de 2022.
- De acuerdo al presupuesto aprobado por el consejo de administración al inicio de cada vigencia de tal manera que se logren cumplir con cada uno de los programas aprobados por el máximo órgano de la entidad, así como el cumplimiento en la ley 79 de 1988 en su artículo 54 para este tipo de fondos.

A continuación, se presenta los saldos de los respectivos fondos y sus variaciones dadas entre 2022 y 2021:

FONDOS SOCIALES	2022	2021	VARIACION	
1. Educación	45,652	39,369	6,283	16%
2. Solidaridad	-	-	-	0%
3. Recreación y Bienestar social	23,338	31,421	(8,083)	-26%
5. plan de desarrollo		393	(393)	-100%
TOTAL FONDOS SOCIALES	68,990	71,183	-2,193	-3%



FONDO DE EDUCACIÓN: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la Educación Cooperativa.

En 2022 según aprobación de asamblea se realizó la distribución de excedentes según normas vigente con la salvedad que, con la reforma tributaria "ley 1819 de 2016" en sus artículos 19-4 en el párrafo 1 y párrafo 2 en donde el porcentaje para alimentar el 20% al fondo de educación con el beneficio neto de cada año será utilizado para el pago de la declaración renta.

De acuerdo a lo estipulado por las normas descritas anteriormente y en los estatutos se realizaron las inversiones tomadas del fondo de educación así:

FONDO DE EDUCACION AÑO 2022	
INGRESOS	VALOR
<i>SALDO AÑO ANTERIOR FONDO EDUCACION</i>	39,369
<i>EXCEDENTES APROBADOS AÑO 2022</i>	16,479
<i>RECLASIFICACIONES PLAN DE DESARROLLO</i>	393
TOTAL INGRESOS	56,241

INVERSION	VALOR
<i>IMPUESTO DE RENTA 2021</i>	8,240
<i>CAPACITACIONES</i>	1,579
<i>COMPRAS ELEMENTOS EDUCATIVOS</i>	770
TOTAL INVERSION	10,589
TOTAL FONDO DISPOSICION ASAMBLEA	45,652

Capacitaciones a los asociados Reg. Tolima	\$ 1.579.000
Impresión de folletos educativos a asociados	\$ 770.000
Impuesto de renta y complementarios 20%	\$ 8.240.000
Total, inversiones en fondo de Educación	\$ 10.589.000

FONDO DE SOLIDARIDAD: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que la Cooperativa ofrezca atención oportuna a sus Asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten. Así mismo en el fondo de solidaridad se registra adicionalmente el valor de \$3.300, que cancela cada Asociado de forma mensual y los cuales se incrementaran cada cuatro años contemplado en los estatutos.

La inversión durante el año 2022 en el fondo de solidaridad es la siguiente:

FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2022	
INGRESOS	VALOR
SALDO AÑO ANTERIOR	0
EXCEDENTES APROBADOS 30% AÑO 2021	16,479
INGRESOS POR ASOCIADOS	109,557
CASTIGOS	1,669
RETORNOS	2,000
TOTAL INGRESOS	129,705

INVERSION	VALOR
OTROS AUXILIOS	0
AUXILIOS	129,705
ACCIDENTE (21)	15,987
FALLECIMIENTO (63)	76,471
OTROS AUXILIOS	275
POLIZAS DE VIDA ASOCIADOS	34,886
CASTIGOS Y ANULACIONES	2,086
TOTAL INVERSION	129,705
A DISPOSICION ASAMBLEA	0

FONDO PARA OTROS FINES ESPECÍFICOS. Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la Entidad.

De esta manera la Asamblea General de delegados a determinado crear los siguientes fondos:

- **Fondo de Bienestar y Recreación del asociado.** Se ejecuta según reglamentación del consejo y se alimenta de los ingresos destinados en el presupuesto aprobado por consejo y de los valores que mensualmente consignan los asociados que para 2022 la tarifa fijada es de \$2.200.
- El consejo de administración aprobó para la vigencia 2022 recreación para asociado que se encuentren al día en sus obligaciones un valor de \$ 105.000, siempre y cuando se encuentren al día.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta el comportamiento general del fondo de recreación así:

FONDO DE RECREACION	
INGRESOS	VALOR
SALDO AÑO ANTERIOR	31,420
INGRESOS POR ASOCIADOS	72,566
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	180,765
TOTAL INGRESOS	284,751

INVERSION	VALOR
INVERSION AÑO 2022	261,413
TOTAL INVERSION	261,413
A DISPOSICION ASAMBLEA	23,338

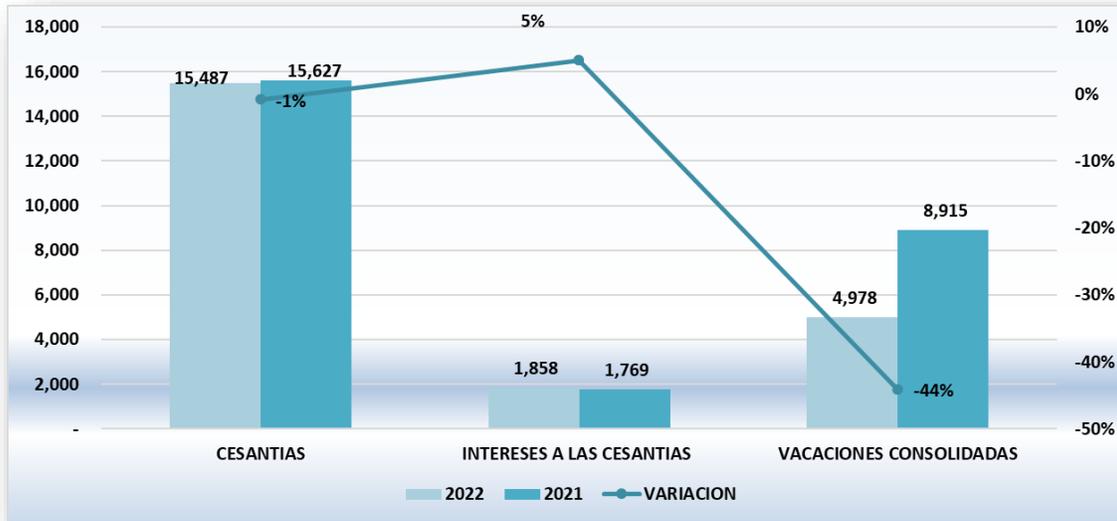
NOTA 08. BENEFICIO A EMPLEADOS

La Cooperativa reconoce en sus estados financieros las acreencias a favor de sus empleados por causa de la retribución de los servicios prestado durante la vigencia 2022.

Las cifras detalladas a continuación corresponden a Cesantías, e intereses a las cesantías, las cuales serán canceladas en enero 30 y febrero 14 de 2023 respectivamente conforme a lo establecido en la ley por los conceptos mencionados.

A continuación, se presenta el comparativo 2022-2021 en lo pertinente a este rubro:

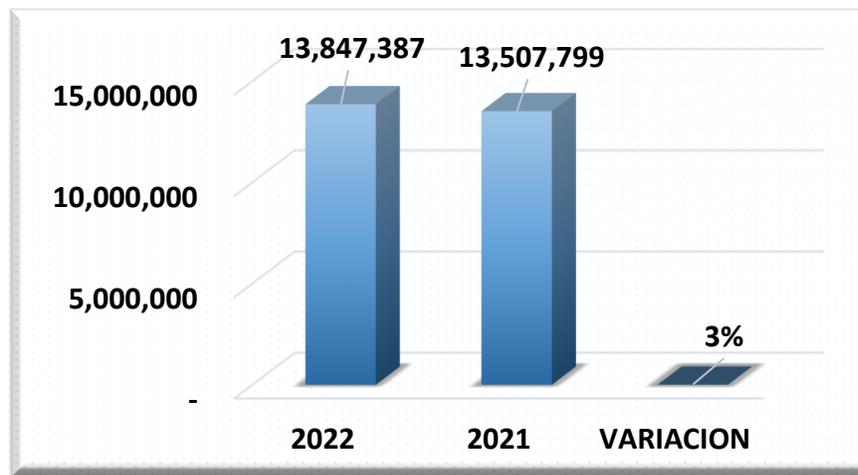
BENEFICIO A EMPLEADOS	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
CESANTIAS	15,487	15,627	- 140	-1%
INTERESES A LAS CESANTIAS	1,858	1,769	89	5%
VACACIONES CONSOLIDADAS	4,978	8,915	- 3,937	-44%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	22,323	26,311	- 3,988	-40%



NOTA 09– PATRIMONIO:

A diciembre 31 de 2022 el patrimonio social de la Cooperativa presenta un crecimiento del 3% en razón a los aportes efectuados por los asociados, este rubro está determinado por las cuentas de los bienes y derechos de la Entidad conformados así:

PATRIMONIO	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
APORTES SOCIALES	12,976,862	12,606,381	370,481	3%
RESERVAS	466,689	458,449	8,240	2%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	398,486	401,770	- 3,284	-1%
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,350	41,199	- 35,849	-87%
TOTAL PATRIMONIO	13,847,387	13,507,799	339,588	3%



➤ **APORTES SOCIALES.**

El valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad según lo establecen los estatutos, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social.

Durante el año 2022 dejaron de ingresar 30 asociados en comparación con el año 2021, y la causa principal de retiro obedece a temas de contrataciones con el ICBF, hogares Infantiles y CDI, teniendo en cuenta modalidad de contratación con vigencias de tres meses hasta un año, ocasionando falta de ingresos para los asociados, generando retiros de la cooperativa.

De acuerdo a eso las cifras de afiliaciones, retiros se determina asociados activos:

Base al inicio del año 2.604

Afiliaciones 412

Retiros 442

Base social final 2.574

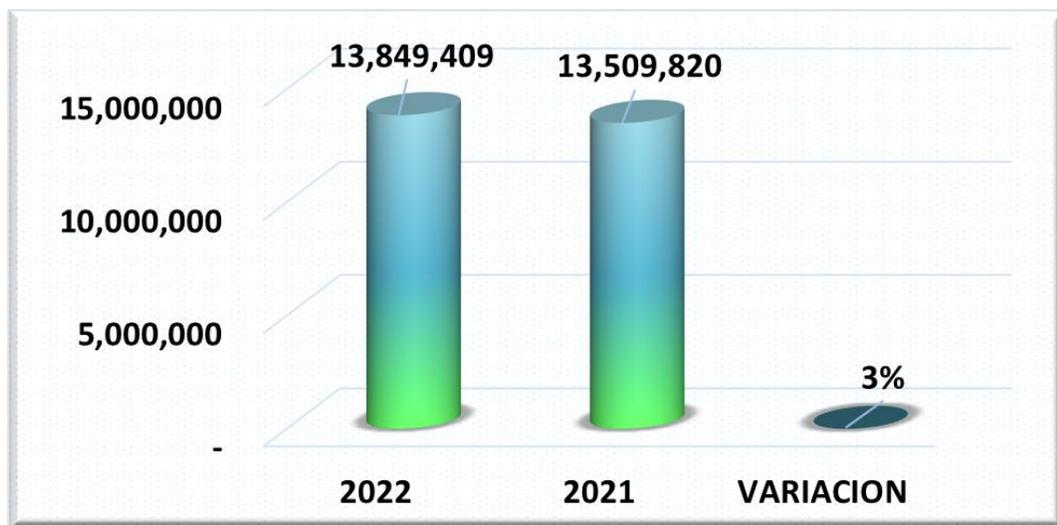
De acuerdo a la base social en 2022 presenta una disminución en número de asociados del 1% respecto a los resultados del 2021, en razón a las causas arriba mencionadas.

De acuerdo con el artículo 30 y 32 de los Estatutos Los aportes sociales de COOPICBF, en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de COOPICBF a menos de \$1. 500.00 millones, suma ésta que se encuentra debidamente pagada por los Asociados.

A diciembre 31 de 2022 el capital social de la entidad fue incrementado en un 3% respecto al año anterior esto es gracias a los aportes de los asociados, pero el saldo de aportes puede variar a causa de varios factores como son; cruce de cuentas en asociados morosos en donde se realizan las exclusiones pertinentes o en los retiros de los asociados.

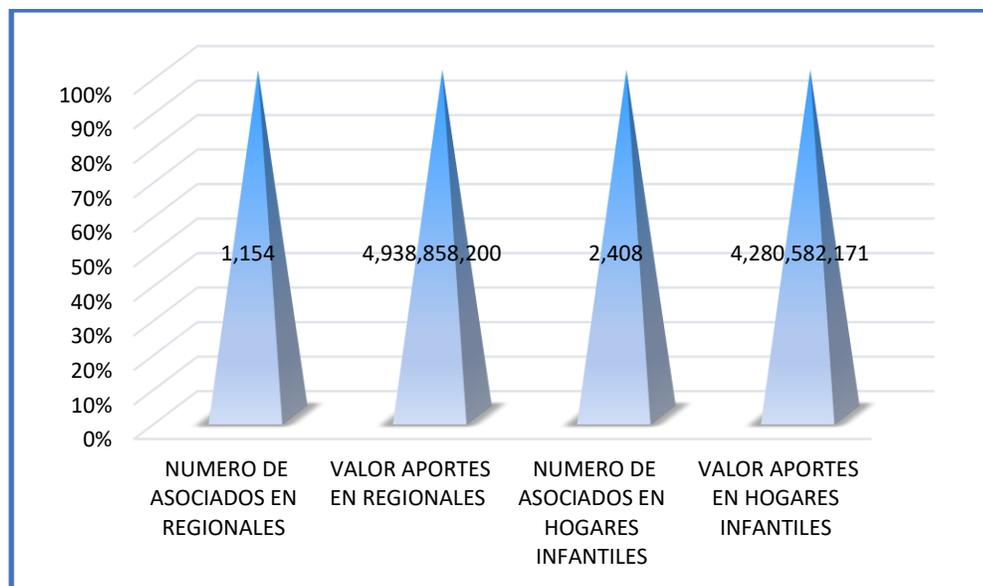
A continuación, se presenta el movimiento global que afecto el saldo de los aportes así:

PATRIMONIO	2022	2021	VARIACION	
			\$	%
APORTES SOCIALES	12,976,862	12,606,381	370,481	3%
RESERVAS	466,689	458,449	8,240	2%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	398,486	401,770	- 3,284	-1%
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,350	41,199	- 35,849	-87%
TOTAL PATRIMONIO	13,847,387	13,507,799	339,588	3%



La base social de COOPICBF está conformada por 32 regionales de la siguiente manera:

BASE SOCIAL Y APORTES A DICIEMBRE DE 2022 (EN MILES DE PESOS)						
REGIONALES	REGIONAL		HOGARES INFANTILES		TOTALES	
	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR
AMAZONAS	13	51,638			13	51,638
ANTIOQUIA	3	14,327			3	14,327
ARAUCA	44	228,387	151	640,219	195	868,606
ATLANTICO	5	43,562	1	5,259	6	48,821
BOGOTA	181	1,308,270			181	1,308,270
BOLIVAR	51	373,242	89	295,213	140	668,455
BOYACA	19	78,482	8	32,094	27	110,575
CALDAS	1	471	13	55,370	14	55,841
CAQUETA	13	79,582	23	85,923	36	165,505
CASANARE	15	83,654	326	1,195,381	341	1,279,034
CESAR	86	460,075			86	460,075
COLPENSIONES	4	23,634			4	23,634
COOPICBF	49	130,629			49	130,629
CORDOBA			1	3,737	1	3,737
CHOCO	14	154,330			14	154,330
CUNDINAMARCA	33	247,846	96	298,864	129	546,710
GUAINIA	2	15,109			2	15,109
GUAJIRA	59	336,479	106	419,898	165	756,377
GUAVIARE	2	22,831			2	22,831
H.I. BOGOTA			370	1,500,856	370	1,500,856
MAGDALENA	28	246,879	114	461,221	142	708,099
META	14	61,079	51	211,407	65	272,487
NARIÑO	4	38,590			4	38,590
NORTE DE SANTANDER	29	156,303	144	285,629	173	441,932
PUTUMAYO	21	125,047	12	72,933	33	197,980
RISARALDA	9	58,365			9	58,365
SAN ANDRES	24	196,536	17	121,315	41	317,851
SANTANDER	50	362,474	28	91,940	78	454,415
SEDE NACIONAL	145	1,589,852			145	1,589,852
SUCRE	30	268,009	13	77,724	43	345,733
TOLIMA	26	204,606	21	56,307	47	260,913
VALLE	2	5,048			2	5,048
VICHADA	14	100,239			14	100,239
TOTALES	990	7,065,572	1,584	5,911,291	2,574	12,976,862



➤ **RESERVA PROTECCION DE APORTES.**

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la Cooperativa, apropiados de los excedentes conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social;

➤ **FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA**

El fondo de destinación específica presenta una variación entre 2022 y 2021 por valor de tres millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y seis pesos m/cte. (\$3.284.336), a causa de la reclasificación en los intereses corrientes y de mora de aquellos exfuncionarios retirados y excluidos durante la vigencia 2022, la reclasificación fue efectuada teniendo en cuenta la aplicación del artículo 10 de la ley 79 de 1988, solicitando así la aprobación de la asamblea general de delegados.

➤ **EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

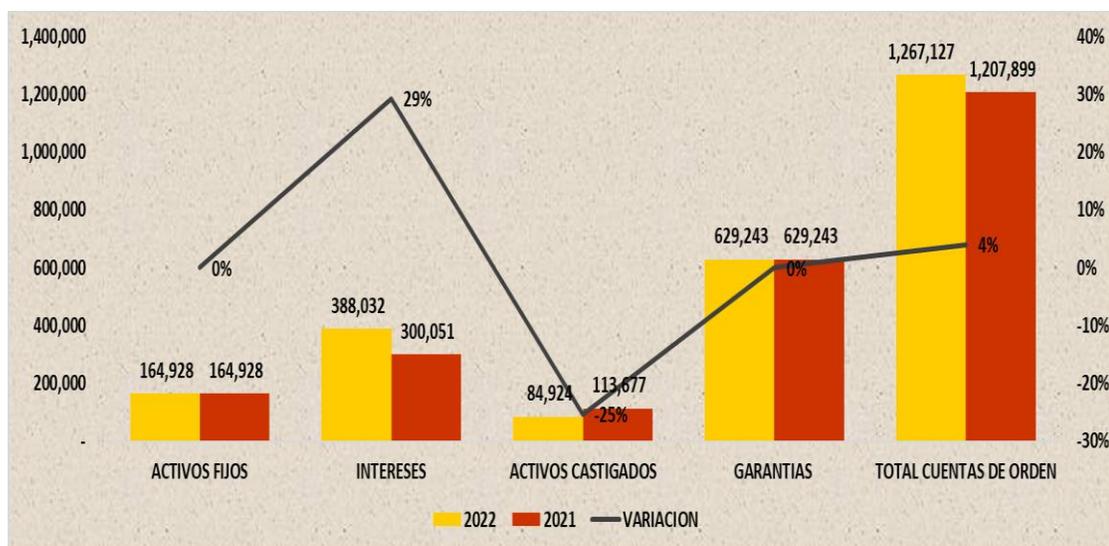
A 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa registra en sus estados financieros la suma de Cinco millones trescientos cincuenta mil doscientos dieciséis pesos con treinta y seis centavos siendo este el resultado neto de todas las operaciones realizadas por la entidad y que comparado con el año 2021 disminuyó en el 87%.

NOTA 10-CUENTAS DE ORDEN

A diciembre 31 el valor representado en las cuentas de orden corresponde a todo lo pertinente tanto para el control de activos fijos totalmente Depreciados, como para el control y manejo de los intereses moratorios de aquellas obligaciones que se encuentran en mora con una vigencia superior a 360 días.

El control y las estimaciones reflejadas en este rubro se incorporan en el Estado de situación financiera conforme a lo estipulado en la circular básica contable; el valor comercial de la prenda o hipoteca, de los bienes dados en garantías según la línea de crédito y saldo de cartera castigada.

CUENTAS DE ORDEN	2022	2021	VARIACION	
ACTIVOS FIJOS	164,928	164,928	-	0%
INTERESES	388,032	300,051	87,981	29%
ACTIVOS CASTIGADOS	84,924	113,677	- 28,753	-25%
GARANTIAS	629,243	629,243	-	0%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1,267,127	1,207,899	59,228	5%



NOTA 11- INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Dentro del rubro de ingresos son causados y reconocidos contablemente sobre aquellos beneficios adquiridos frente a los servicios prestados por la entidad como lo son:

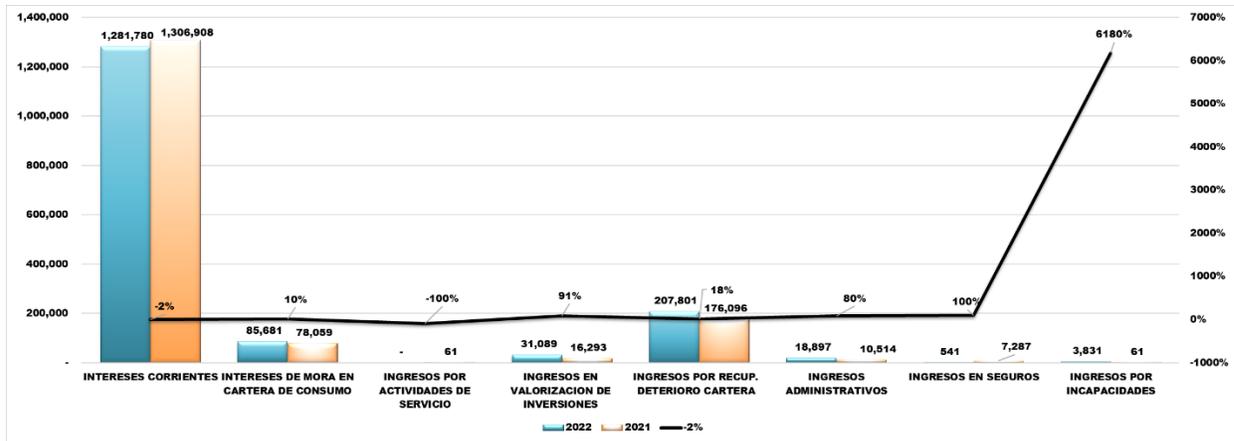
- Intereses Corrientes
- Intereses moratorios
- Recuperación de cartera
- Recuperación en deterioro
- Rendimientos financieros
- Ingresos no operacionales

A continuación, se presenta los conceptos por los cuales se perciben los ingresos de acuerdo a cada una de las líneas de crédito conforme a la actividad que ejerce la entidad comparada con el año 2021.

INGRESOS	2022	2021	VARIACION	
INTERESES CORRIENTE	1,281,780	1,306,908	- 25,128	-2%
INTERESES DE MORA EN CARTERA DE CONSUMO	85,681	78,059	7,622	10%
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE SERVICIO	-	61	- 61	-100%
INGRESOS EN VALORIZACION DE INVERSIONES	31,089	16,293	14,796	91%
INGRESOS POR RECUP. DETERIORO CARTERA	207,801	176,096	31,705	18%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	18,897	10,514	8,383	80%
INGRESOS EN SEGUROS	541	7,287	- 6,746	100%
INGRESOS POR INCAPACIDADES	3,831	61	3,770	6180%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	1,629,620	1,595,278	34,341	2%

INGRESOS	2022	2021	VARIACION	
OTROS INGRESOS EXASOCIADOS	49,394	-	49,394	100%
TOTAL INGRESOS EXASOCIADOS	49,394	-	49,394	100%

TOTAL INGRESOS	1,679,014	1,595,278	83,735	5%
-----------------------	------------------	------------------	---------------	-----------



Basado en la información anterior y teniendo en cuenta que la totalidad de los ingresos que perciben la Cooperativa corresponde intereses corrientes y de mora. Se presenta a continuación las regionales en donde tiene mayor número de colocación y a su vez la mayor generación de recursos reflejados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

REVELACION

En el año 2022 se realiza la reclasificación a otros ingresos, los intereses corrientes y de mora efectivamente pagados por los ex asociados, los cuales no son susceptibles de distribución y los excedentes que resultaren serán llevados al fondo de destinación específica tal como lo contempla el artículo 10 de la ley 79 de 1988.

CIFRAS EN MILES	
INTERESES CTES Y DE MORA AÑO 2022 POR REGIONAL	
REGIONAL	VALOR TOTAL
AMAZONAS	7,478
ANTIOQUIA	1,398
ARAUCA	123,977
ATLANTICO	2,074
BOGOTA	50,685
BOLIVAR	52,041
BOYACA	9,592
CALDAS	30
CAQUETA	20,273
CASANARE	15,190
CESAR	293,541
CHOCO	9,210
COLPENSIONES	1,796
COOPICBF	33,874
CORDOBA	1,104
CUNDINAMARCA	58,509
FONBIENESTAR	268
GUAJIRA	3,533
GUAJIRA	90,241
GUAVIARE	152
H.I. BOGOTA	154,512
HUILA	402
MAGDALENA	121,333
META	31,867
N. DE SANTANDER	48,389
PUTUMAYO	18,903
RISARALDA	4,567
SAN ANDRES	16,423
SANTANDER	37,878
SEDE NACIONAL	87,832
SUCRE	55,733
TOLIMA	11,183
VALLE	812
VICHADA	2,661
TOTALES	1,367,461

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Los Gastos Operacionales comprenden:

- los gastos de personal y generales a diciembre de 2022 se vieron representados así:

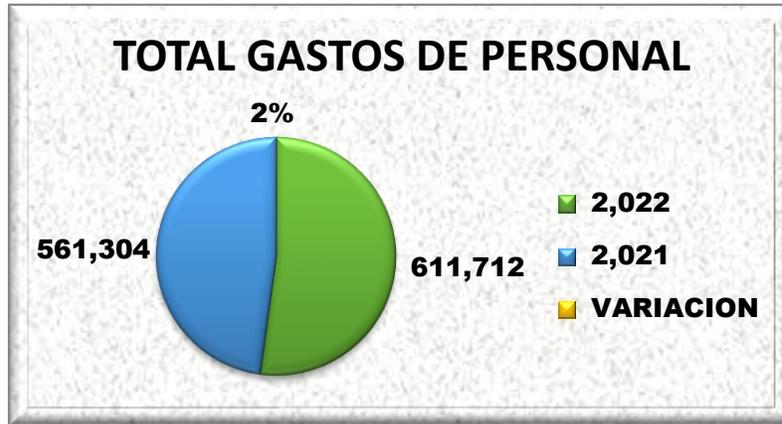
12.1 En Gastos personal

La planta de personal de la entidad a diciembre 31 de 2022 continúa conformada con la misma cantidad de empleados al año 2021 así: 4 empleados con contrato a término indefinido, 16 empleados con contratos a término fijo y 1 empleado por contrato de aprendizaje.

Los gastos en beneficio a los empleados ocupan un 36% respecto al total de los ingresos causados al cierre del ejercicio, siendo un indicador de atención a pesar del incremento de los ingresos comparado con el año 2021.

A continuación, se presenta las variaciones en cada uno de los conceptos referentes a gastos de personal:

GASTO EN BENEFICIO A LOS EMPLEADOS EN MILES DE PESOS				
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	2022	2021	VARIACION	
SUELDOS	398,464	366,768	31,696	9%
AUXILIO DE ALIMENTACION	3,430	3,360	70	2%
AUXILIO TRANSPORTE	17,193	15,052	2,141	14%
SEGURIDAD SOCIAL	52,597	48,577	4,020	8%
APORTES PATRONALES	23,810	22,349	1,461	7%
CESANTIAS	36,241	33,112	3,129	9%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	4,070	3,653	417	11%
PRIMA DE SERVICIOS	35,398	32,583	2,815	9%
VACACIONES	18,140	15,749	2,391	15%
PRIMA EXTRALEGAL	6,789	6,370	419	7%
BIENESTAR SOCIAL	10,296	8,799	1,496	17%
DOTACIONES	4,255	3,924	331	8%
GASTOS MEDICOS	1,030	1,008	22	2%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	611,712	561,304	50,408	9%



12.2 Gastos Generales

Durante el 2022 los gastos generales ascendieron a \$780 millones y comprado con el año 2021 presento crecimiento del 22%

El crecimiento se da por varios aspectos entre los más representativos están:

- Seguros de los asociados: presenta crecimiento del 99%, esto debido al aumento en las reclamaciones por fallecimiento de familiares de los asociados desde el año 2020, lo que ocasiono aumento en la prima por seguros.
- Reuniones y conferencias: presenta crecimiento del 125% en razón a las reuniones de forma presencial, mientras para el 2021 fue semi presencial.
- Fondo de solidaridad: presenta un crecimiento del 278% esto debido a que los recursos del fondo de solidaridad del pasivo fueron agotados en su totalidad y por ende se hizo necesario afectar el gasto, para dar cumplimiento a las solicitudes por parte de los asociados en los diferentes auxilios como son: fallecimiento y accidente, adicionalmente el gasto se vio afectado por las pólizas de vida de asociados en donde este era tomado directamente del pasivo.

El detalle de los auxilios tomados de gasto son los siguientes:

**AUXILIOS DE FALLECIMIENTO
AFECTAN EL GASTO POR SOLIDARIDAD**

REGIONAL	CANT.	VALOR
ARAUCA	1	1,218,000
BOGOTA	4	4,872,000
BOYACA	1	1,218,000
CASANARE		20,100
CESAR	2	1,545,157
GUAJIRA	1	1,218,000
META	1	1,218,000
NARIÑO	1	1,218,000
NORTE DE SANTANDER	2	2,436,000
TOTALES	13	14,963,257

**AUXILIOS DE ACCIDENTE
AFECTAN EL GASTO POR SOLIDARIDAD**

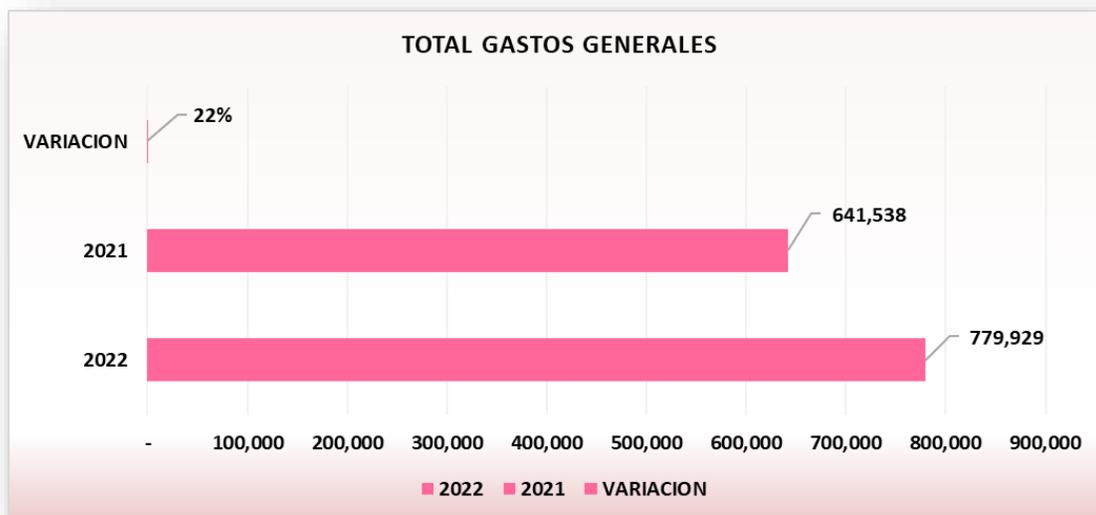
REGIONAL	CANT.	VALOR
BOGOTA	1	803,000
CESAR	4	3,212,000
CUNDINAMARCA	1	803,000
NORTE DE SANTANDER	1	299,917
RISARALDA	1	803,000
SANTANDER	2	1,074,179
SEDE NACIONAL		
TOTALES	10	6,995,096

SEGUROS DE VIDA ASOCIADOS	24,889,720
----------------------------------	-------------------

TOTAL GASTO AFECTADO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	46,848,073
--	-------------------

Respecto a los gastos generales a continuación se detalla la variación respecto al año 2021 así:

GASTOS GENERALES EN MILES DE PESOS				
	2022	2021	VARIACION	
HONORARIOS	24,165	27,187	- 3,022	-11%
IMPUESTOS	87,420	80,469	6,951	9%
SEGUROS	7,590	7,081	510	7%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,311	4,396	1,914	44%
ASEO Y CAFETERIA	6,356	5,770	586	10%
SERVICIOS PUBLICOS	24,868	25,083	- 215	-1%
PORTES Y CABLES	3,896	4,095	- 199	-5%
TRANSPORTE	1,967	2,204	- 238	-11%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	4,197	3,221	976	30%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		20,000	- 20,000	-100%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	12,051	11,568	483	4%
ASAMBLEA	68,263	20,950	47,314	226%
DIRECTIVOS	81,011	62,691	18,320	29%
GASTO POR COMITES	19,511	12,660	6,852	
REUNIONES Y CONFERENCIAS	18,294	8,130	10,164	125%
GASTOS LEGALES	2,165	1,942	223	11%
GASTOS DE VIAJE	1,238	2,199	- 961	0%
TEMPORALES	7,909	8,184	- 274	-3%
VIGILANCIA	1,201	1,136	66	6%
SISTEMATIZACION	50,814	44,460	6,354	14%
SEGURO ASOCIADOS	163,087	82,153	80,935	99%
FONDO DE SOLIDARIDAD	46,849	12,399	34,450	278%
FONDO DE RECREACION	140,765	193,562	- 52,797	-27%
TOTAL GASTOS GENERALES	779,929	641,538	138,391	22%

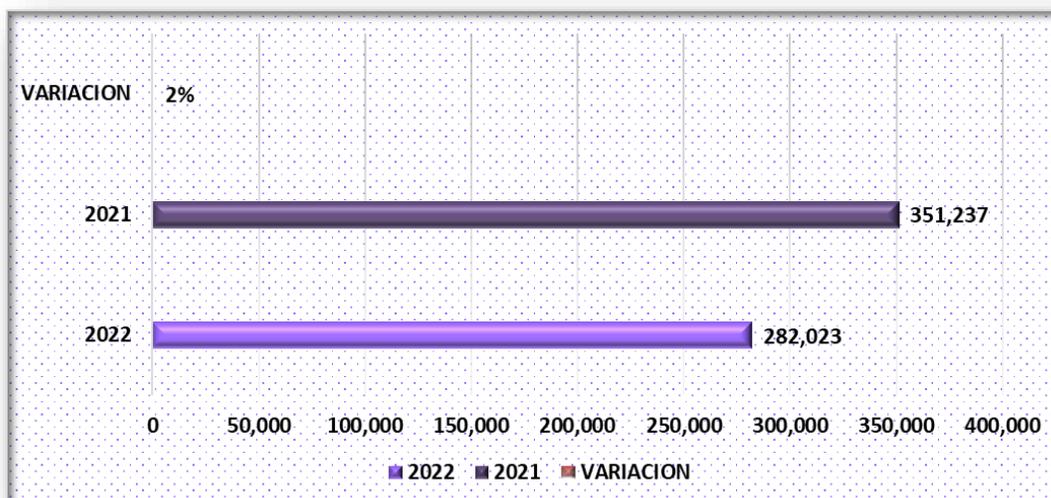


12.3. OTROS GASTOS

1. Las Depreciaciones se efectúan de acuerdo a las políticas contables establecidas en la medición de la depreciación.
2. Siguiendo los parámetros establecidos en la circular básica contable emitida por la SUPERSOLIDARIA, se efectuaron las respectivas provisiones tanto de carácter individual como de carácter general de cartera a cada una de las categorías

Frente al deterioro del año 2022 y comprado con el año 2021, presento una reducción en el gasto, lo que refleja la gestión y la recuperación de cartera, teniendo en cuenta que la disminución fue del 20%

OTROS GASTOS	2022	2021	VARIACION	
GASTOS DE DEPRECIACION	54,138	53,815	323	1%
GASTOS DETERIOROR CARTERA	194,275	271,666	- 77,391	-28%
GASTOS FINANCIEROS	33,610	25,756	7,854	30%
TOTAL OTROS GASTOS	282,023	351,237	- 69,214	-20%



3. Para 2022 los gastos financieros aumentaron frente al año anterior en el 30%, variación que se da en razón al número de operaciones realizadas tanto con asociados como con proveedores y empleados.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros mensuales y acumulados por cada entidad financiera así:

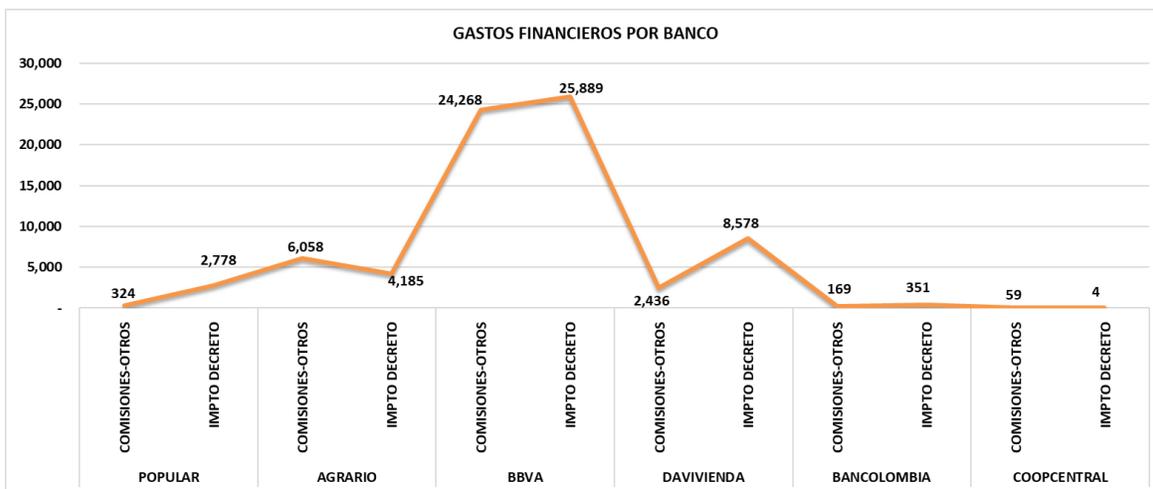
GASTOS FINANCIEROS AÑO 2022 EN MILES DE PESOS				
MESES	POPULAR		AGRARIO	
	COMISION ES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISION ES-OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO	21	58	522	2
FEBRERO			254	128
MARZO	88	118	569	102
ABRIL	12	167	516	779
MAYO	45	974	395	670
JUNIO	28	53	435	168
JULIO	9	130	462	217
AGOSTO	17	408	783	179
SEPTIEMBRE	2	395	474	753
OCTUBRE	26	95	460	123
NOVIEMBRE	11	125	643	587
DICIEMBRE	66	255	544	477
SUBTOTAL	324	2,778	6,058	4,185

GASTOS FINANCIEROS AÑO 2022 EN MILES DE PESOS				
MESES	BBVA		DAVIVIENDA	
	COMISION ES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISION ES-OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO	911	1,124	117	119
FEBRERO	1,370	1,795	203	512
MARZO	2,379	2,000	381	426
ABRIL	2,385	2,741	254	1,575
MAYO	2,343	2,732	166	574
JUNIO	2,202	2,039	150	914
JULIO	2,279	1,903	162	976
AGOSTO	2,373	2,387	170	477
SEPTIEMBRE	2,293	2,068	160	850
OCTUBRE	2,128	1,519	164	822
NOVIEMBRE	2,056	2,409	159	687
DICIEMBRE	1,548	3,172	349	647
SUBTOTAL	24,268	25,889	2,436	8,578

GASTOS FINANCIEROS AÑO 2022 EN MILES DE PESOS				
MESES	BANCOLOMBIA		COOPCENTRAL	
	COMISION ES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISION ES-OTROS	IMPTO DECRETO
NOVIEMBRE	55	0		
DICIEMBRE	114	351	59	4
SUBTOTAL	169	351	59	4

Saldos por comisiones acumulados por cada una de las entidades financieras:

ENTIDAD BANCARIA	SALDOS EN MILES DE PESOS			
	VALOR		VARIACION	
	2022	2021	\$	%
DAVIVIENDA	2,436	1,764	-671	-38%
POPULAR	324	82	-243	-297%
COOPCENTRAL	59	0	-59	100%
AGRARIO	6,058	7,924	1,866	24%
BBVA	24,268	15,986	-8,282	-52%
BANCOLOMBIA	169		-169	100%
TOTAL COMISIONES PAGADAS	33,314	25,756	-7,558	8%




LEONOR CARVAJALINO CASTRO
 GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
 CONTADOR T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO
 Revisor Fiscal T.P No. 23355-T

6. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL – PERIODO: 2022

Bogotá, marzo 24 de 2023

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Periodo: 2022

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.

COOPICBF

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, en mi calidad de Revisor Fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR- COOPICBF, presento el siguiente informe de fiscalización y el Dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2022.

2. He auditado los Estados Financieros adjuntos de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR- COOPICBF, a 31 de diciembre de 2022, los cuales se presentan comparados con los de 2021 y corresponden.
 - 2.1 Estado de Situación Financiera
 - 2.2 Estado de Resultados Integral
 - 2.3 Estado de cambios en el Capital de Trabajo
 - 2.4 Estado de Flujo de Efectivo y
 - 2.5 Políticas contables y Notas explicativas

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el anexo N1 del decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), así como la definición e implementación de control interno que la administración considere necesario para la preparación de los estados

financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia, aplicables al Grupo 2 y sus entidades vigiladas. Por lo tanto, estos reflejan su gestión y en consecuencia están certificados con sus firmas por parte de la Señora, Leonor del Socorro Carvajalino Castro en calidad de Gerente, identificada con cedula de ciudadanía no 51.701.842 y por el Contador Público el señor José Alberto Cruz matrícula 142019-T

La responsabilidad de la Administración consiste en:

- 2.6 Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, bien sea de fraude o error;
- 2.7 Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- 2.8 Realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con la realidad económica de la cooperativa; y
- 2.9 La implementación de las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia aplicables a sus entidades vigiladas.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoria.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al anexo No 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 y 2132 de 2016 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para atestiguar "ISAE", atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterio se encuentran:

- 3.1 La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio de acción respecto a la administración de la entidad. Basada en un enfoque de fiscalización integral que cubre la gestión de los Administradores el sistema de control interno la gestión de riesgos el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera,
- 3.2 Con los programas de Fiscalización aplicados, garantice permanencia cobertura integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoria; y
- 3.3 Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines pertinentes y autoridades que los soliciten.

Una auditoria incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos analíticos de

revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros, mas no expresara una opinión sobre la eficacia de dicho control interno de la Entidad.

Una auditoria también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorias me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como Revisor Fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR-COOPICBF.

DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA

4. Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los órganos Directivos y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre los libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de Riesgos; el cumplimiento del Objeto social; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el informe de gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones, Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

5. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia informo:
 - 5.1 La actuación de los Administradores, durante el año 2022, estuvo enfocada al direccionamiento estratégico de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
 - 5.2 Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de delegados y Consejo de Administración.

- 5.3 La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable: la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y se conservan adecuadamente.
- 5.4 Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, a diciembre 31 de 2022 comparadas con el año 2021 se revisaron de acuerdo con la importancia relativa de las mismas y son las siguientes:

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR COOPICBF						
NIT 860.044.534-0						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DICIEMBRE 31 2022						
	2022	var %	2021	var %	VARIACION \$	VAR%
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (NOTA 1)	709.127.758	5%	732.246.312	5%	(23.118.554)	-3%
EFFECTIVO Y EQUIV. AL EFFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO (NOTA 2)	603.338.049	4%	943.238.578	7%	(339.900.530)	-36%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	1.312.465.806	9%	1.675.484.890	12%	(363.019.084)	-22%
CARTERA CREDITOS ASOCIADOS (NOTA 4)	11.458.605.809	82%	10.784.953.367	78%	673.652.442	6%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NOTA 5)	182.399.314	1%	132.587.204	1%	49.812.110	38%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.953.470.929	92%	12.593.025.461	91%	360.445.468	3%
ACTIVO FIJO						
TOTAL ACTIVO FIJO	913.806.419	7%	959.842.699	7%	(46.036.280)	-5%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO (NOTA 3)	88.356.140	1%	77.965.388	1%	10.390.752	13%
CARTERA CREDITO ASOCIADOS (NOTA 4)	52.048.708	0%	133.450.636	1%	(51.357.657)	0%
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	1.054.211.267	8%	1.171.258.723	9%	(87.003.185)	-7%
TOTAL ACTIVOS	14.007.682.197	100%	13.764.284.184	100%	273.442.283	2%
PASIVO						
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR						
FONDOS SOCIALES MUTUALES (NOTA 12)	68.989.749	0%	71.182.689	1%	(2.192.940)	-3%
OBLIGACIONES LABORALES (NOTA 13)	22.323.373	0%	26.311.124	0%	(3.987.751)	-15%
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	160.294.955	1%	256.485.085	2%	(96.190.130)	-38%
TOTAL PASIVO	160.294.955	1%	256.485.085	2%	(96.190.130)	-38%
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL (NOTA 16)	12.976.862.418	93%	12.606.381.347	92%	370.481.071	3%
RESERVAS	466.688.678	3%	458.448.976	3%	8.239.702	2%
FONDO ESPECIAL	398.485.930	3%	401.770.266	3%	(3.284.336)	-1%
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.350.217	0%	41.198.511	0%	(35.848.294)	-87%
TOTAL PATRIMONIO	13.847.387.242	99%	13.507.799.100	98%	339.588.142	3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.007.682.197	100%	13.764.284.185	100%	243.398.012	2%
	(0)		(0)			

Las variaciones que se observan de un periodo a otro muestran que existió coherencia entre los dos periodos objeto de mi revisión, la participación de las cifras con relación a los totales muestra la importancia relativa y así mismo se enfocó el trabajo realizado por esta revisoría, dejando plasmada la labor realizada en los correspondientes papeles de trabajo.

- 5.5 Las cifras contables incluidas dentro del informe de Gestión, presentado por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los estados Financieros de Fin de Ejercicio, Objeto del presente Dictamen.
- 5.6 Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de ley que aplican a la Cooperativa tales como:
- 5.6.1 Reportes periódicos de Formatos y estados Financieros a la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- 5.6.2 Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Municipales y Superintendencia de la Economía Solidaria.

- 5.6.3 Legislación Laboral: específicamente en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por ley.
- 5.6.4 Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software se encuentra licenciado.
- 5.6.5 La evaluación, clasificación, calificación, deterioro y castigo de cartera de crédito se realizó atendiendo los parámetros normativos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- 5.6.6 Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- 5.6.7 Asimismo, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que afecten materialmente los estados financieros o comprometan el patrimonio de los asociados.

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGO

- 6. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo, Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer

razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;

y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones

estatutarias, de la asamblea de la cooperativa y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

En materia de Gestión de Riesgo particularmente en lo relacionado con el Riego de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAT, de acuerdo con mis evaluaciones, se evidencio que la Cooperativa ha adoptado las política, procedimientos y metodologías sobre administración de riegos prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia, para Efectos de la detección, administración y monitoreo de los mismos encontrándose efectivos según el resultado de mis pruebas.

En cuanto al SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, la cooperativa cumplió con lo exigido por el ministerio de trabajo según la legislación laboral colombiana, posee y ha actualizado lo exigido para tal fin, tal como lo documentan los papeles de trabajo elaborados por esta revisoría para la verificación de la existencia, funcionamiento, actualización, seguimiento efectuado por la administración y los encargados de realizar estas actividades dentro de la cooperativa por el año 2022.

OPINIÓN SIN SALVEDADES

7. En mi opinión, los Estados financieros Individuales de propósito General antes mencionados, certificados y adjuntos, fueron tomados fielmente de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 Diciembre de 2022 y 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivos terminados en dicha fecha, de conformidad con la Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" y las circulares básicas contable y financiera 004 de 2008 y jurídica no 13 de la misma fecha, las reglamentaciones posteriores expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a las normas legales y técnicas contables y de conformidad con el decreto 3022 de 2007 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" aplicables al grupo 2 y las Normas de Aseguramiento "NIA".

EMPRESA EN MARCHA.

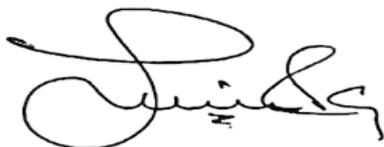
8. Durante el periodo 2022 la Cooperativa cumplió con su objeto social a cabalidad; la COOPERATIVA logro mantener su estabilidad económica, presentando al final del periodo excedentes para sus asociados. La prestación de los servicios a sus asociados se cumplió de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración

y la Gerencia, al finalizar el periodo 2022 se observa en los estados financieros una liquidez en el efectivo y equivalente de efectivo

Aunque la base social se disminuyó con relación al año 2021, por el retiro de asociados como cooperados, al finalizar el periodo 2022, la cooperativa cuenta con una base social significativa para continuar con el principio de Empresa en marcha.

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR- COOPICBF.**

Atentamente.



LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO

Revisor fiscal

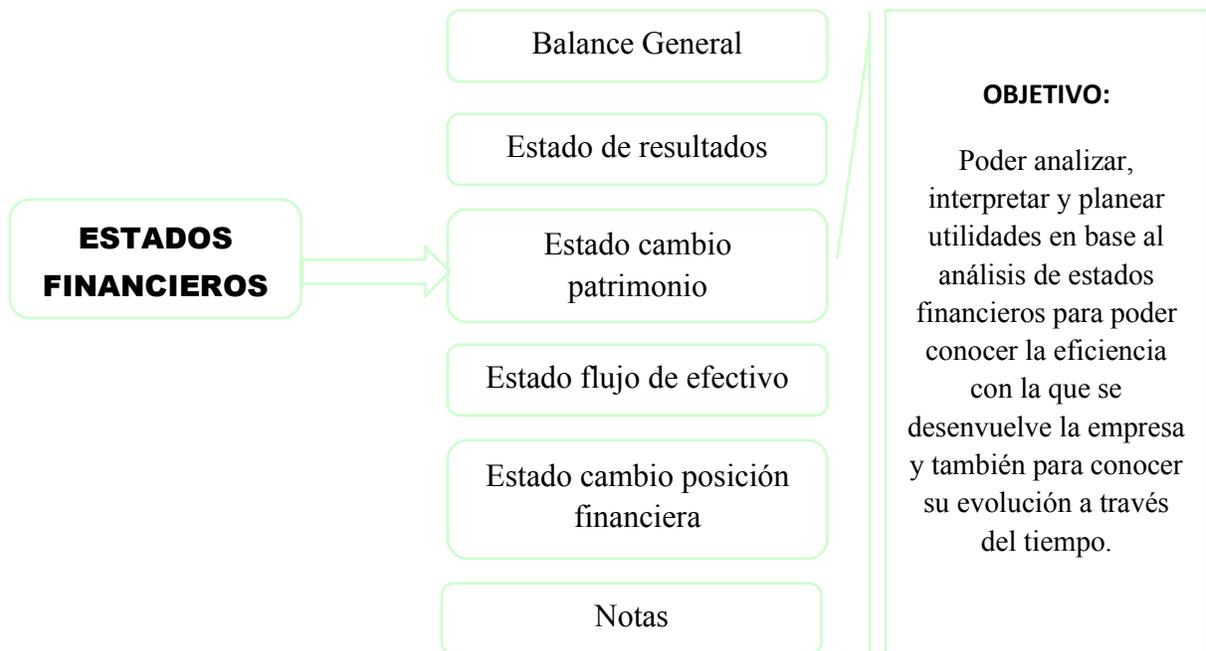
Tarjeta Profesional 23.355-T

Ubicación: Bogotá D.C. Calle 166 No. 20-68.

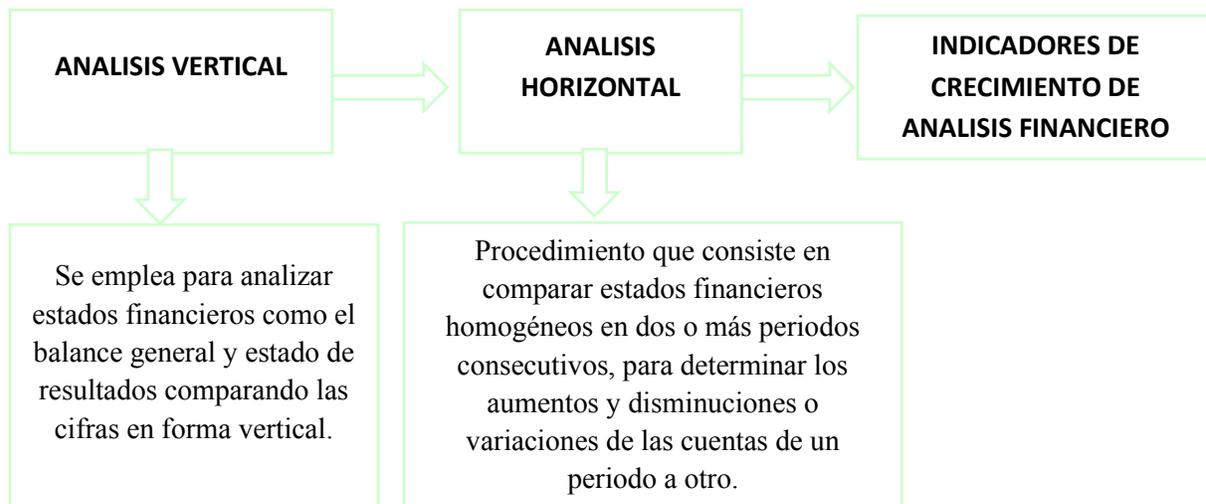
Fecha Elaboración 24 de febrero de 2022

7.6.1. ANALISIS FINANCIERO

Es la recopilación, comparación, estudio e interpretación de los estados financieros, donde los administradores, asociados, empleados y proveedores pueden formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad, para así evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la liquidez, rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento para formarse un juicio de cómo y en qué medida se han venido cumpliendo con los objetivos y las metas propuestas.



El análisis financiero permite conocer la entidad a través de:



7.6.2. INDICADORES DE ANALISIS FINANCIERO

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Capacidad de pago al corto plazo.

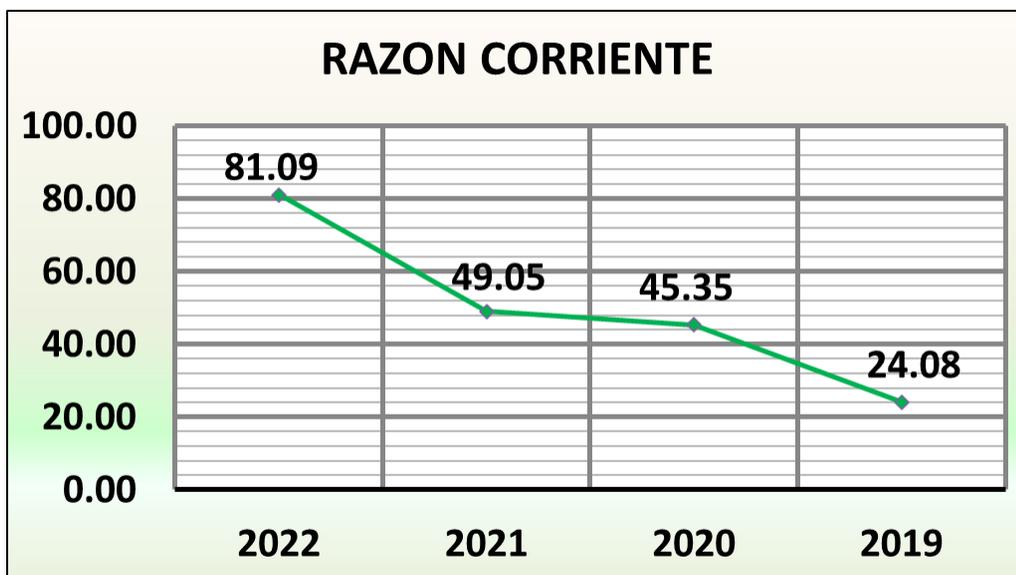
▪ Razón corriente.

Formula

$$\text{RAZON CTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

INTERPRETACION: Por cada peso de pasivo a corto plazo, la cooperativa tiene "n" pesos de activo corriente.

UMBRAL
Si >1 solvente
Si=1 no solvente
Si <1 no solvente



	2022	2021	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE	12,998,948	12,581,703	12,590,841	12,362,969
PASIVO CIRCULANTE	160,295	256,485	277,626	513,472
CORRIENTE	81.09	49.05	45.35	24.08

2. INDICE DE ACTIVIDAD Y ROTACION

Miden la eficiencia con que la organización hace uso de los recursos, mientras mejores sean estos índices se estará haciendo un uso más eficiente de los recursos utilizados.

Por ser la cartera el eje sobre el cual gira la cooperativa y siendo este el componente principal del flujo de efectivo, con el análisis de este indicador se quiere buscar un equilibrio deseado que se ajuste u adopte a las metas propuestas y así proporcione un índice de rotación saludable acompañado de un porcentaje razonable de excedentes.

▪ Rotación de Cartera

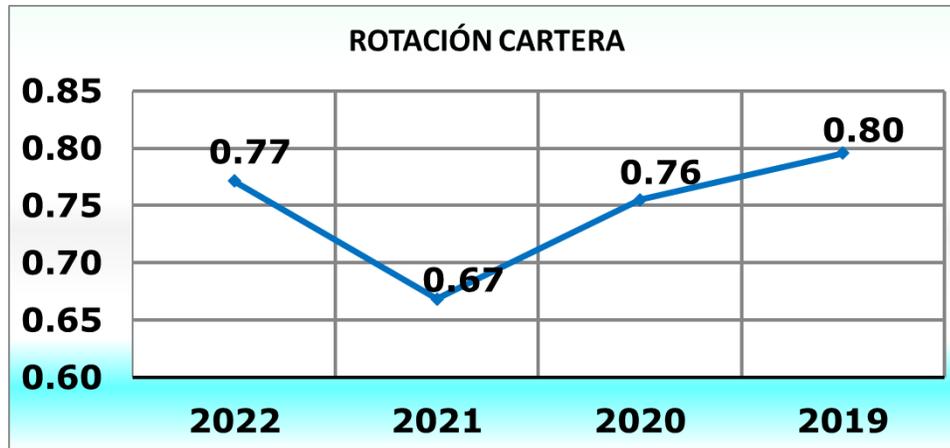
Formula

$$\text{ROT.CARTERA} = \frac{\text{CARTERA COLOCADA}}{\text{PROMEDIO CARTERA}/2}$$

INTERPRETACION: Este indicador determina el tiempo en que las obligaciones de los asociados toman en convertirse en efectivo.

UMBRAL

A menor número de días
Mayor Rotación
Mayor eficiencia



	2022	2021	2020	2019
CARTERA COLOCADA	9,152,998	9,036,464	7,725,699	9,023,161
PROMEDIO CARTERA	12,168,413	11,563,508	11,556,264	11,947,331
ROTACIÓN CARTERA	0.77	0.67	0.76	0.80

- **Cartera de crédito vencida.**

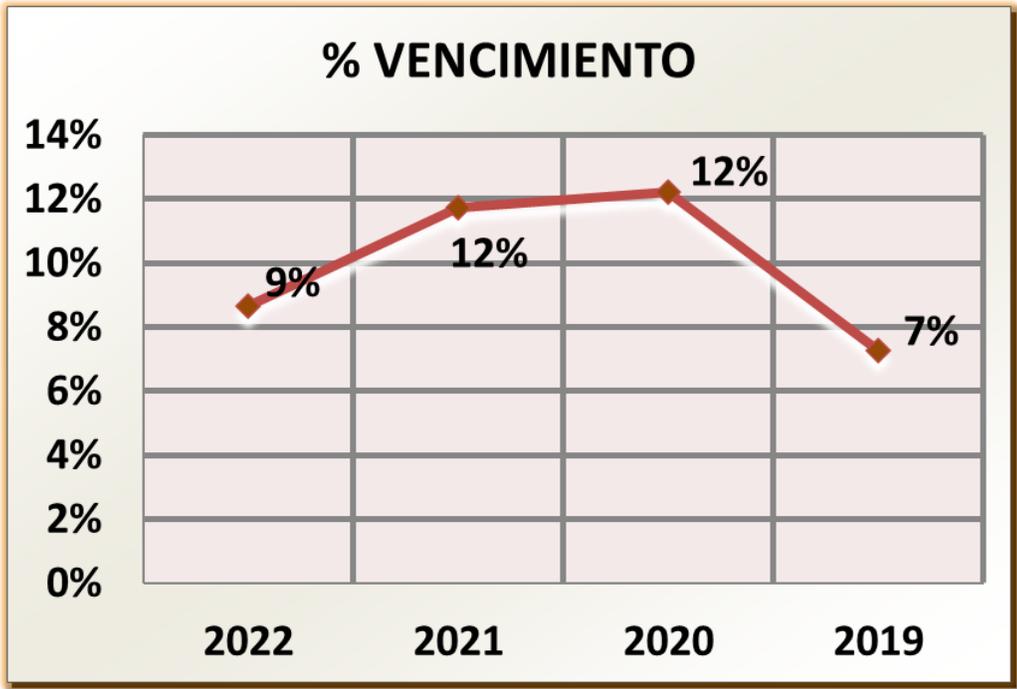
Formula

$$\text{CARTERA C.VENC.} = \frac{\text{CARTERA VENCIDA}}{\text{TOTAL DE CARTERA}}$$

INTERPRETACION: Mide de manera porcentual los créditos en todas sus modalidades los cuales no han sido cancelados dentro de los plazos establecidos.

UMBRAL

Si >12	Rojo
>10<=12	Amarillo
<=10	Verde



	2022	2021	2020	2019
CARTERA VENCIDA	1,055,186	1,358,401	1,378,929	861,075
CARTERA TOTAL	12,168,413	11,563,508	11,271,883	11,877,342
% VENCIMIENTO	9%	12%	12%	7%

Cobertura de la provisión individual.

Formula

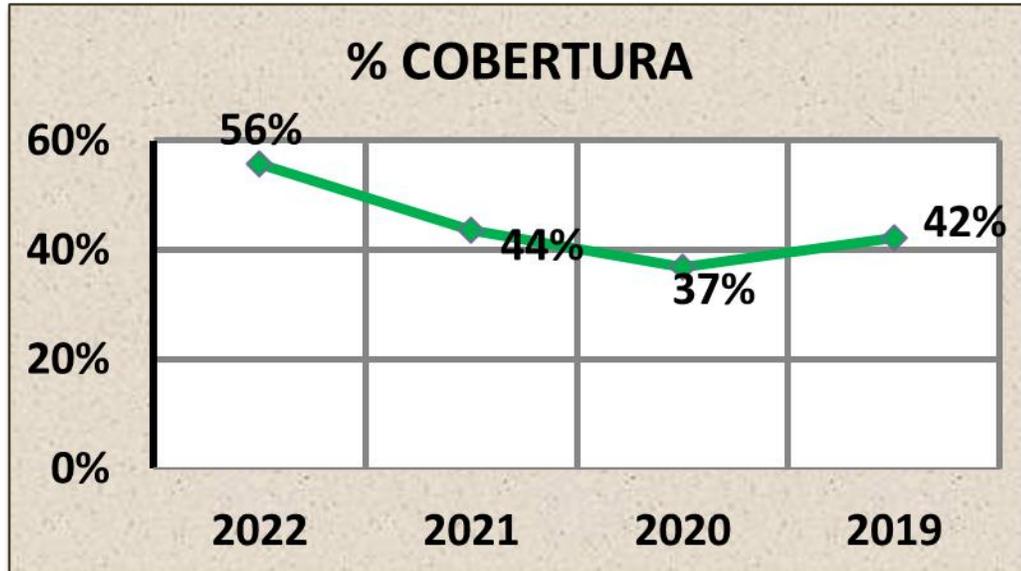
$$\text{C.P.I.} = \frac{\text{PROVISIÓN INDIVIDUAL}}{\text{CARTERA VENCIDA}}$$

INTERPRETACION: Pronostica y reconoce el riesgo constante de no recuperar la cartera colocada en forma individual.

UMBRAL

<20	Rojo
>20<=30	Amarillo
<=30	Verde

	2022	2021	2020	2019
PROVISION INDIVIDUAL	588,430	593,298	509,692	362,796
CARTERA VENCIDA	1,055,186	1,358,401	1,378,929	861,075
% COBERTURA	56%	44%	37%	42%



▪ **Cobertura de la Provisión General**

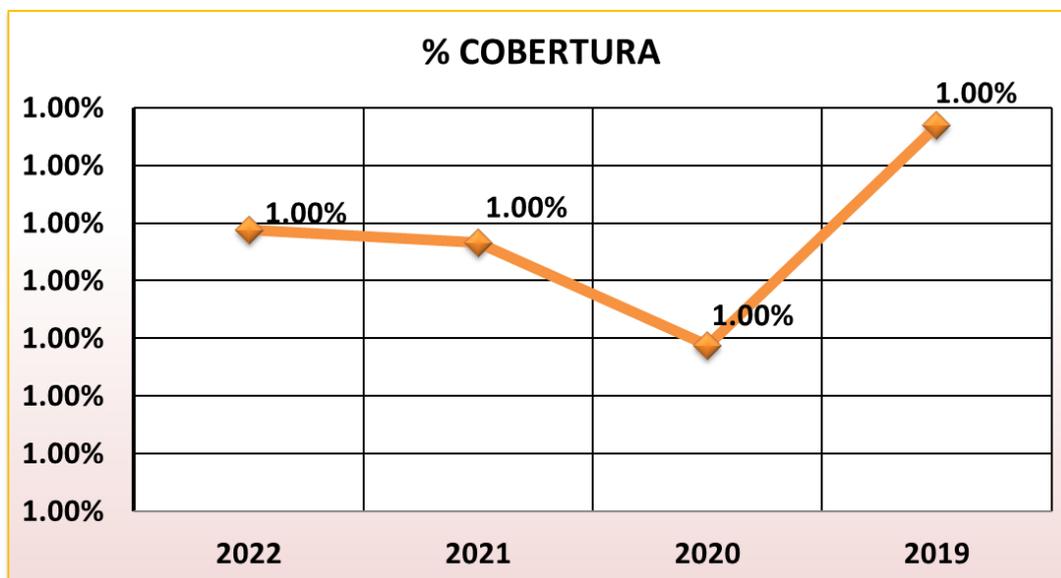
Formula

$$\text{C.P.G.} = \frac{\text{PROVISIÓN GENERAL}}{\text{CARTERA TOTAL}}$$

INTERPRETACION: Pronostica y reconoce el riesgo constante de la no recuperación de cartera colocada y se calcula sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

UMBRAL

<0.50	Rojo
>=0.50<1	Amarillo
>=1	Verde



	2022	2021	2020	2019
PROVISION GENERAL	121,684	115,635	112,719	118,773
CARTERA TOTAL	12,168,413	11,563,508	11,271,883	11,877,342
% COBERTURA	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%

3. INDICADORES DE RENTABILIDAD

Establece y expresa en porcentajes la capacidad de la empresa para generar ingresos, midiendo así la efectividad de los administradores para controlar los gastos.

▪ Margen operacional o índice de renta operacional

Formula

$$\text{I.R.O.} = \frac{\text{EXCEDENTES OPERACIONALES}}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}$$

INTERPRETACION: Permite establecer la relación existente entre los excedentes operacionales con respecto a los ingresos, midiendo así la incidencia que tuvieron los gastos operacionales frente a los ingresos.

UMBRAL

>0 <10 Rojo
 >=10 <20 Amarillo
 >=20 <=100 Verde



	2022	2021	2020	2019
EXCEDENTES OPERACIONALES	-44,044	41,199	65,107	24,649
INGRESOS OPERACIONALES	1,679,620	1,595,278	1,547,690	1,615,831
MARGEN OPERACIÓN	-3%	3%	4%	2%

Resultado sobre el patrimonio

Formula

$$\text{R.P.} = \frac{\text{EXCEDENTES OPERACIONALES}}{\text{PATRIMONIO}}$$

INTERPRETACION: Corresponde al porcentaje de excedentes obtenido por cada peso que los asociados han invertido.

UMBRAL

< IPC X 0.8 Rojo
 >= IPC X 0.8 < IPC Amarillo
 >= IPC Verde



	2022	2021	2020	2019
EXCEDENTES OPERACIONALES	-44,044	41,199	65,107	24,649
PATRIMONIO	13,507,799	13,507,799	13,371,540	12,961,829
RESULTADO PATRIMONIO	-0.33%	0.30%	0.49%	0.19%

▪ **Resultado sobre los activos**

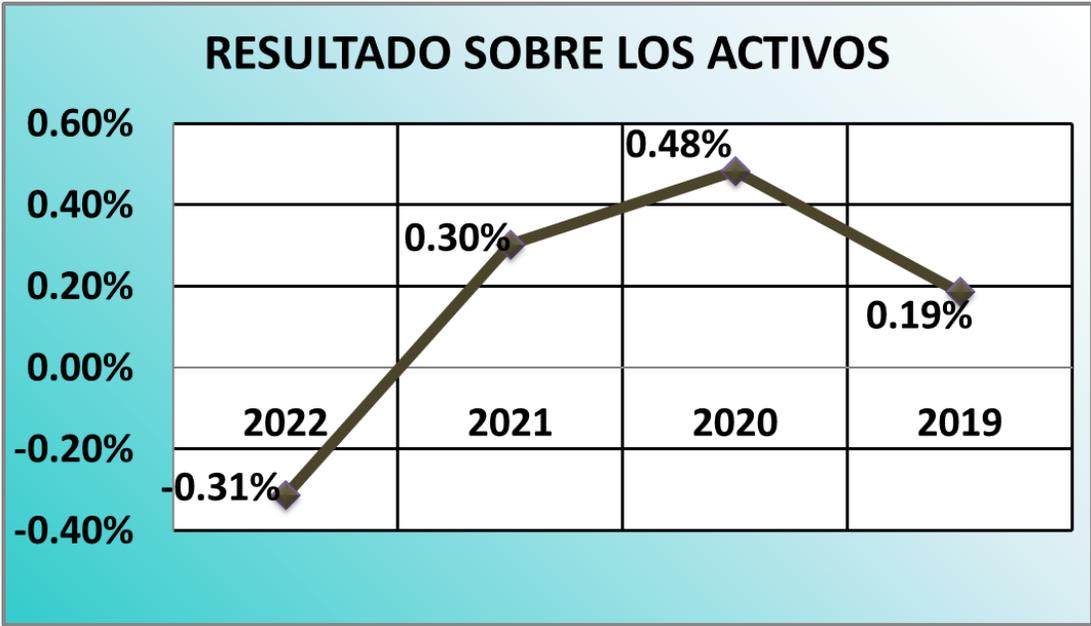
Formula

$$\text{R.A.} = \frac{\text{EXCEDENTES OPERACIONALES}}{\text{ACTIVOS}}$$

INTERPRETACION: Corresponde al porcentaje de excedentes obtenido por cada peso invertido en activos.

UMBRAL

< PROMEDIO H. Rojo
 = PROMEDIO H. Amarillo
 > PROMEDIO H. Verde



	2022	2021	2020	2019
EXCEDENTES OPERACIONALES	-44,044	41,199	65,107	24,549
ACTIVO	14,007,682	13,649,166	13,475,301	13,228,304
RESULTADO SOBRE LOS ACTIVOS	-0.31%	0.30%	0.48%	0.19%

4. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Niveles de crédito adquirido

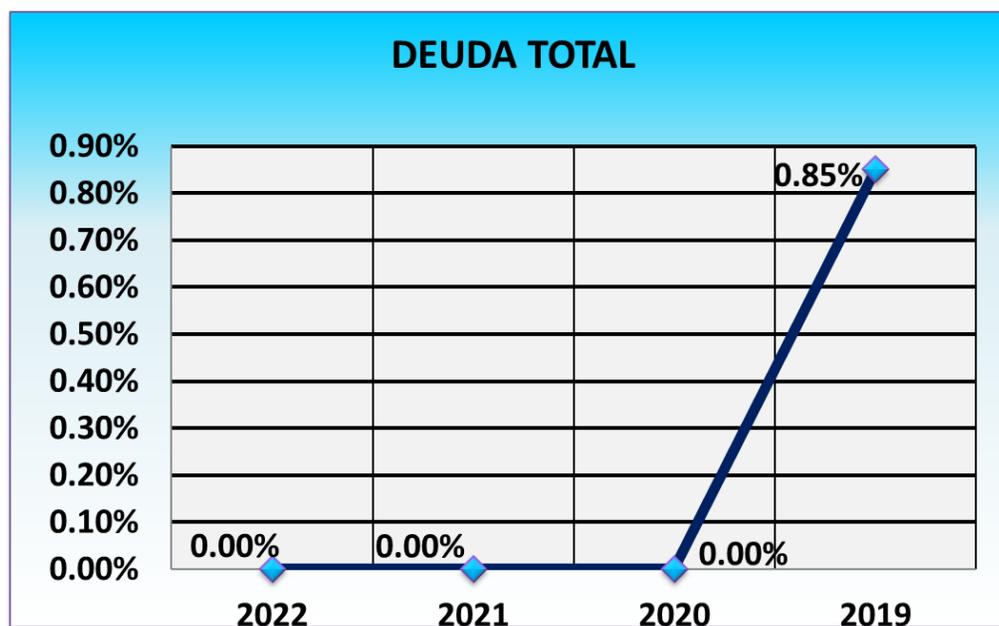
Formula

$$\text{I.E.} = \frac{\text{CREDITO EXTERNO}}{\text{ACTIVOS}}$$

INTERPRETACION: Muestra que proporción de los activos han sido financiados con deuda externa.

UMBRAL

> 70% Rojo
 = 70 = 60% Amarillo
 < 60% Verde



	2022	2021	2020	2019
CREDITO EXTERNO	0	0	0	114,656
ACTIVOS	14,007,682	13,649,166	13,649,166	13,475,301
DEUDA TOTAL	0.00%	0.00%	0.00%	0.85%

7.6.3. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

BOGOTA, marzo 24 de 2023

Señores:

XXXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPICBF

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Individual (ESF) a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales (ERI) para el periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Flujos de Efectivo Individual a 31 de diciembre de 2022.

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 1 contenido en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular externa N° 22 de 2020 que deroga la circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente se tiene en cuenta la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No.06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario. Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2022.

Que para la emisión de los Estados Financieros Individuales de la Situación Financiera y de los Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, de Cambios en el

Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

Todas las transacciones registradas son reales, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte, la entidad controla los derechos y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente contraladas por la cooperativa.

Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, valorados, descritos y revelados.

No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsiguientes.

La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social exigidas en el Decreto 1406 de 1999 y los Decretos que lo modifican, Decreto 2236 de 1999, Decreto 1636 de 2006, Decreto 1670 de 2007, Decreto 2943 de 2013, Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decretos 1528 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes, se ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.



LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE



JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR T.P 142019-T

8. APLICACIÓN EXCEDENTES O BENEFICIO NETO

APLICACIÓN EXCEDENTES O BENEFICIO NETO (Art. 10-54-55 Ley 79/88) → 5.350.217

1. Excedentes generados con terceros → Fondo Patrimonial: 49.393.971.00
2. Compensar perdidas
3. Porcentajes obligatorios



APLICACIÓN EXCEDENTES (Art. 10-54-55 Ley 79/88)

